

La palabra, el gesto y la imagen. Comportamiento y vida cotidiana de la nobleza bajomedieval gallega

MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ
M^ª DOLORES BARRAL RIVADULLA
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

Para abordar este tan amplio y, a la vez, complejo panorama, es preciso advertir, en primer lugar, la falta de representaciones que, en el arte medieval gallego, pongan de manifiesto la vida cotidiana de una nobleza cuya estructura y comportamiento no son, en absoluto, monolíticos. Por ello, y tratando de huir del enfoque al uso, donde se suele recurrir a la escultura funeraria o las *Cantigas* como referentes iconográficos casi únicos, hemos intentado plantear un panorama que refleje los comportamientos tanto públicos como privados de la nobleza gallega, a través de tres vías: la palabra, el gesto y la imagen.

Palabras clave: Gótico, Arte gallego, comportamiento nobiliar, vida cotidiana.

ABSTRACT

In order to deal with such a wide-ranging and, at times, complex subject, it is first necessary to point out the lack of representations in medieval Galician art which reveal the everyday life of an aristocracy whose structure and ways of behaviour are not at all monolithic. Due to this, and in an attempt to move away from the focus to the use, where one usually turns to the funerary sculpture or the *Cantigas* as almost unique iconographic references, we have tried to propose a view which reflects both the public and private behavioural traits of the Galician nobility, through three channels: word, gesture and image.

Keywords: Gothic Galician Art, Nobility Behaviour, Everyday Life.

INTRODUCCIÓN

Para abordar este tan amplio y, a la vez, complejo panorama es preciso señalar la falta de representaciones que, en el arte medieval gallego, pongan de manifiesto la vida

cotidiana de una nobleza cuya estructura y comportamiento no son, en absoluto, monolíticos. Por ello, y tratando de huir del enfoque al uso, donde se suele recurrir a la escultura funeraria o las *Cantigas* como referentes iconográficos casi únicos, se ha intentado plantear un panorama que refleje los comportamientos tanto públicos como privados de la nobleza gallega, a través de tres vías: la palabra, el gesto y la imagen.

En el primer caso, la **palabra** procederá fundamentalmente de las fuentes, bien documentales, bien literarias, incluyendo, en este caso, tanto las históricas –crónicas, testamentos...–, como aquella literatura que tenía su apogeo en las Cortes de la época: cancioneros, libros de caballería, textos clásicos...

Por lo que se refiere al **gesto**, entenderemos éste tal como lo define Schmitt: como “expresividad”, esto es, como expresión de sentimientos y valores; como comunicación no verbal y, finalmente, como representación de gestos técnicos –escribir, luchar- o simbólicos –ritos políticos, sacramentales-¹.

Por último, y dado que se trata de un artículo de historia del arte, la **imagen** será el elemento fundamental que refleje palabras y gestos, pero, al tiempo, servirá como fuente para conocer el comportamiento de la élite de la sociedad gallega. No obstante se ha de precisar que, puesto que este artículo se enmarca dentro de un monográfico dedicado a lo pagano y lo profano, prescindiremos en lo posible de las referencias a la jerarquía eclesiástica, en especial, al arzobispo de Santiago, pero también a los prelados que ocupan las otras sedes episcopales gallegas. Estos poseen cotas importantes de poder, pues aglutinan el espiritual y el temporal², y comparten con los laicos la condición de noble, por lo que no resultará extraña la similitud entre sus comportamientos, tanto en el ejercicio del gobierno, como en la participación en la guerra, las inquietudes culturales o el disfrute del tiempo de ocio.

Asimismo, resulta imprescindible recordar que no se trata aquí de presentar las particularidades que cada uno de los linajes o incluso sus más importantes representantes pueden ofrecer, sino de recoger, palabras, gestos o imágenes que pongan de manifiesto los comportamientos y la vida cotidiana de un grupo poderoso, que, no obstante, va cambiando a lo largo de la Baja Edad Media. Por lo tanto, es necesario contextualizar cada cuestión en su marco histórico, pues, como se verá, la composición de la nobleza, sus actividades y relaciones con los otros grupos sociales variarán en función de las distintas coyunturas que surjan durante este período.

A partir de la definición de nobleza y de su evolución a lo largo de la Edad Media se pasará a abordar el comportamiento de este estamento a través del análisis de lo que

1 “*Nell’insieme, mi sembra che le idee medievali sui gesti, le loro funzione a i loro valori possano essere riassunti in base a tre nozioni. In primo luogo, quella di espressività. I gesti erano considerati espressioni degli intimi moti dell’anima, dei sentimenti, dei valori morali degli individui (...) una seconda nozione era quella che oggi chiamiamo comunicazione non verbale. Essa è emersa lentamente dalla vecchia tradizione della sapienza pagana (...) La terza nozione riguarda l’efficacia, nella sua doppia accezione: quella pratica dei gesti tecnici (seminare, mietere, scrivere, ecc.) e quella simbolica dei riti politici e sacramentali*”. Schmitt, J.C.: “La logica dei gesti in Occidente dal III al XII secolo”, en *La città e la corte. Buone e cattive maniere tra Medioevo ed Etá Moderna*, Guerini e associati, Milano 1991 [Reed. 1997], pp.71-82, pp.77-78 para la nota.

2 En este sentido véase Cendón Fernández, M.: “En el marco eclesiástico”, *Arte y poder en la Galicia de los Trastámara: la provincia de La Coruña*, Tórculo, Santiago de Compostela 2000, pp.15-113.

supone la condición del caballero: sus distintivos externos (armadura, armas...) y sus prácticas (desde la guerra al ocio). A ello se añade un acercamiento a la participación de la nobleza en el ámbito de la cultura, a su vida privada y a sus devociones.

LA NOBLEZA GALLEGA A LO LARGO DE LA BAJA EDAD MEDIA

La definición de nobleza

Los siglos centrales de la Edad Media, constituyen el período fundamental en la definición del concepto de nobleza. “*Para merecer dicha denominación se necesitaban algunos requisitos, especialmente un estatuto jurídico privilegiado (...) debían haber conseguido el mismo por vía hereditaria; y, en otro orden de cosas, era preceptiva la adopción de los ritos y usos de la caballería*”³. Según Genicot, la nobleza medieval es independiente de la caballería y anterior a ella, pues es una condición que se hereda de los antepasados (*nobilibus ortus* o “gentilhombre”), sin que se tenga en cuenta la riqueza o el poder⁴. Esta transmisión vertical de la nobleza, hay que relacionarla con el concepto de **linaje**,⁵ el cual se fue fraguando poco a poco. Así, según Duby, a finales del siglo IX el parentesco se organizaba horizontalmente como un grupo que reúne, a lo largo de dos o tres generaciones, a consanguíneos y parientes. En su opinión, durante el siglo X este conjunto fue sustituido por otro vertical ordenado en función de la “agnatio”⁶, que los príncipes adoptaron y se propagó por mimetismo con bastante rapidez⁷. En Galicia el concepto de línea agnada triunfará definitivamente en el siglo XIV⁸.

Según Sánchez Saus, el linaje en sentido restringido comprende tres generaciones, mientras que en sentido amplio “*es una comunidad de afectos e intereses, receptáculo de un pasado familiar sin el que el hombre medieval no podía concebirse a sí mismo, y proyectar hacia el futuro de su escala de valor y de sus aspiraciones*”⁹. Asimismo constituye el marco por excelencia de la vida personal, incluso más allá de la muerte, y resulta un eficaz estabilizador social al forjar una mentalidad aristocrática y jerárquica.

Es sobre todo en la caballería donde las relaciones de parentesco se modelan constituyendo una sociedad de herederos: el poder de los vivos se apoya en la gloria de los muertos, en la fortuna y renombre que los antepasados han legado a su descendencia¹⁰,

3 Quintanilla Raso, M.C: *Nobleza y caballería en la Edad Media*, Arco Libros, Madrid 1996, p.31

4 Pallares Méndez, M.C., Portela Silva, E.: *Galicia en la época medieval*, en *Galicia. Historia*, tomo II, Hércules, A Coruña 1991, p.291.

5 Cendón Fernández, M.: *Los Sotomayor ante la muerte y su reflejo en el Arte (ss. XIV-XV)*, Tesis de licenciatura inédita, Santiago 1991.

6 Planteamiento ejemplificado en el caso de Galicia en los ascendientes de San Rosendo, conforme al estudio hecho por Saez, E.: *Los Ascendientes de San Rosendo: notas para el estudio de la monarquía astur-leonesa durante los siglos IX y X* (Hispania, nº XXX), Madrid s.a.

7 Duby, G.: *El caballero, la mujer y el cura*, Taurus, Madrid 1982, p.80.

8 Sobre la formación de los linajes en la Galicia altomedieval, y el papel de la nobleza véase: Portela Silva, E. y Pallares Méndez, M.C.: “Nobleza. De los orígenes el s. XIV” en *Gran Enciclopedia Gallega*, tomo 22, Bilbao 1974, pp.179-184.

9 Sánchez Saus, R.: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Diputación de Sevilla, Sevilla 1989, p.39.

10 Duby, G.: *Tiempo de catedrales*, Argot, Barcelona 1983, pp.58-59.

lo cual tiene su reflejo en la literatura relacionada con las ideas caballerescas¹¹. A lo largo de los siglos XII y XIII el cuadro nobiliario cristaliza y un reducido número de linajes hegemónicos consolida su poder frente a la realeza¹². La endogamia política y estamental va a funcionar al máximo con lo que al final de la Edad Media no resulta extraña la fusión de linajes y casas¹³.

En esta línea vertical que va uniendo a los miembros de un linaje, los títulos de nobleza se vuelven hereditarios, y la institución de los **mayorazgos** concentrará en los primogénitos el patrimonio señorial¹⁴. De acuerdo con las disposiciones jurídicas, “*los mayorazgos son una vinculación civil perpetua, por virtud de la cual se realiza una sucesión en la posesión y disfrute de los bienes según las reglas especiales de la voluntad del testador o fundador, y, en su defecto, por las generales de la ley establecida para los regulares*”¹⁵. Sus rasgos definidores quedarán marcados por la indivisibilidad, inalienabilidad, perpetuidad e imprescriptibilidad, optando por la mejor línea, y dentro de ella, el mejor grado, y en éste, el varón y el mayor. Es verdad que existen numerosas excepciones y hay muchos casos “irregulares”. Así se considera como beneficiarios de esta mejora, en primer lugar, a los hijos legítimos, pero también se abre la puerta a los bastardos, a veces legitimados, ante la posibilidad de que la descendencia directa quedase truncada por razones múltiples¹⁶. De todos modos se amenaza con desheredar a los que intentasen un matrimonio impropio del linaje, o bien se casen con cristianos nuevos, pecheros, prostitutas, judíos o sarracenos¹⁷ porque, según Diego de Valera, aquellos que son engendrados en vil pecado “*en ninguna manera pasa la nobleza de sus padres*”¹⁸; es decir, no son auténticos bastardos, son hijos espúeos.

En realidad, las normas sobre el matrimonio quedan bien definidas en los sínodos gallegos, donde se prohíben cuando exista consanguinidad hasta el cuarto grado bajo pena de excomuniación, y la consideración de los hijos habidos en su seno como ilegítimos¹⁹. De hecho, cuando haya de celebrarse un matrimonio el rector de su parroquia ha de anunciarlo durante tres domingos o tres fiestas de nueve lecciones en presencia del pueblo para que se descubra algún impedimento de consanguinidad²⁰.

-
- 11 Lida de Malkiel, M.R.: *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, Fondo de Cultura Económica, Madrid 1983, p.198.
 - 12 García Oro, J.: *La nobleza gallega en la Baja Edad Media. Las casas nobles y sus relaciones estamentales*, El Eco Franciscano, Santiago 1980, p.4
 - 13 García Oro, J.: “El marco histórico de la obra”, en Aponte, V. de: *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago 1986, p.40.
 - 14 Portela Pazos, S.: *Galicia en tiempo de los Fonseca*, CSIC, Madrid 1975, p.11.
 - 15 Como Sánchez Román, en el artículo de Mesa Fernández, A.: “Los mayorazgos españoles en la Edad Media”, *Hidalguía* 55(1962), p.947.
 - 16 De hecho obtiene la condición de verdadero bastardo, el que es engendrado por hombre casado con mujer soltera, alcanzando la nobleza si su madre la posee. Keen, M.: *La caballería*, Ariel, Barcelona 1986, p.213.
 - 17 García Oro, J., “El marco ...”, p.43.
 - 18 En Keen, M., op. cit., p.213.
 - 19 Sínodo compostelano de 1289, nº 18: “*Statuimus quod nullus contrahat matrimonium cum aliqua consanguinea uel affini usque ad quartum gradum inclusiue. Quod si aliqui fecerint, excommunicentur, et sciant quod filii exinde procreati non sunt legitimi, nec debent succedere in bonis paternis*”. García y García, A.: *Synodicum Hispanum*, BAC, Madrid 1981, pp.276-277.
 - 20 Sínodo compostelano de 1289, nº 19: “*Statuimus quod quando matrimonium fuerit contrahendum, primo preconizetur in ecclesia in missa per rectorem, per tres dominicas uel per tria festa lectionum nouem*

Como claro ejemplo de un matrimonio impropio de linaje cabe recordar lo que Aponte cuenta sobre lo acontecido al noble Gómez Pérez das Mariñas:

“Este Gómez Pérez desde entregó terra de Faro a Fernán Pérez, ganó la casa de Mesía (a la morte de Lope Pérez), y desde se finaron sus hijos, repartió su hacienda entre sus hijas, Doña María, casada con Diego de Andrade; Doña Ginebra, con Luis de Azebedo; Doña Constança, con Lope Sánchez de Ulloa y de Moscoso. Y porque éste no era hombre para haver generación, partiéronse uno de otro. Y después la Doña Constança casó con Parragués a furto de su padre, el qual por esto siempre de allí adelante cubrió la cabeça con la capilla de un capuz negro asta la muerte por aqueste caso, porque Parragués había sido su paje, y le ayudó a levantar la Proba de Párraga; más después le pesó, porque también Parragués quisiera ser primogénito de Gómez Pérez, no agradeciéndolo a quien le hijera”²¹.

Los mayorazgos se fundaban con autorización real y es muy frecuente que se impusiese a los sucesores el uso del apellido y armas del fundador. En Galicia, ya en el siglo XII, la concepción familiar era dinástica, hacia los antepasados por línea masculina, y cuando hacia fines de dicho siglo se empezaron a usar los escudos, “*la simbología heráldica se organizó con objeto de conservar el recuerdo del origen agnaticio común en las ramas laterales cuando éstas se constituyeron en linajes independientes. Tales representaciones se apoyaban principalmente en la idea de una residencia común, cuna de la familia, heredada de padres a hijos y cuyo nombre llevaba la descendencia: así el linaje se representó como una casa*”²².

Según Pallares y Portela, sólo en la segunda mitad del siglo XIII se detectan los primeros pasos hacia la situación característica de los siglos XIV y XV: la concesión al hijo mayor de la casa y sus pertenencias, aunque aún no se haya establecido plenamente la situación de mayorazgo²³. En general, existen divergencias acerca del momento en que comenzaron²⁴, pero en Galicia parece observarse una cierta precocidad, como ha señalado García Oro, lo cual se demuestra con el hecho de que a fines del XIII ya queden documentados. En realidad, ya en *Las Partidas* de Alfonso X al heredero principal se le mejoraba en un tercio y en un quinto del patrimonio total. Pero el mayorazgo va mucho

presente populo. Quod si aliquis scit impedimentum consanguinitatis uel affinitatis inter eos, uel quod sit aliquis eorum compater uel compatrinus uel filius spiritualis uel filius compatris, uel commatris uel uel uiri uel uxoris quem uel quam ante habuit, uel quod sit alter eorum religiosus uel alibi coniugatus, quod dicat in continenti. Et si sciens non dixerit, sit excommunicatus ipso facto. Et si aliquid inde dixerit, diferatur matrimonium et remittantur ad archidiaconum super hoc sententiam recepturi. Si uero aliter contractum fuerit matrimonium, tam clericus quam quilibet contrahentium et testium presentium pectet LX solidos monete predictae”. Asimismo en el sínodo compostelano de 1309, nº19: “Item quando matrimonium fuerit contrahendum, primo preconizetur in ecclesia hore misse per rectorem, per tres dominicas, uel per tria festa nouem lectionum presente populo. Quo d si aliquis scit impedimentum consanguinitatis uel affinitatis uel compaternitatis uel affiliationis spiritualis, uel aliud impedimentum, et sciens, si non dixerit, sit excommunicatus ipso facto. Et si aliquid inde dixerit, differatur matrimonium et remittantur ad decanum uel ad archidiaconum super hoc sententiam recepturi. Si uero aliter contractum fuerit matrimonium, tan clericus quam quilibet contrahentium et testium presentium pectet solidos LX bone monete, saluis aliis penis a iure statutis”, García y García, A., op. cit., pp.276-277 y pp. 285-286 respectivamente.

21 Aponte, V., op. cit., pp.158-159.

22 Pallares Méndez, C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, p.293.

23 Pallares Méndez, C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, p.294.

24 Mesa Fernández, A., op. cit., p.950.

más allá, “*pues inmoviliza un lote de bienes, los define y los asigna como soporte del estado nobiliario del titular*”²⁵.

Ahora bien, en la Edad Media, el prestigio de la aristocracia no descansa sólo sobre el poder político o sobre la riqueza, puesto que tiene un valor preferente la consideración de una cualidad mágica ligada al alto nacimiento²⁶. En este sentido, las genealogías pueden aclarar temas diversos relacionados con las familias: políticos, religiosos, de sociedad, cultura, acciones, estructuras, mentalidades²⁷...

En una dimensión política, algunas familias tratarán de buscar una ascendencia real para reafirmar su poder. Además, la idea común sobre la buena nobleza o realeza, puede elevarlos a la categoría de santos, atribución que será hereditaria. Esta relación de la santidad con el poder nos lleva de la política a la religión: sabemos que la sacralidad del poder vigente hasta el siglo XII, habrá de ser contestada tras la reforma gregoriana por la Iglesia jerárquica y, sobre todo, por los movimientos religiosos populares, especialmente las Órdenes Mendicantes, surgiendo otro concepto de santidad basado en la práctica de la pobreza y la humildad²⁸. En un principio se remarcaba la pertenencia de muchos santos a linajes aristocráticos como consecuencia de la presión de las grandes familias para hacer reconocer por el Papa la santidad de uno de los suyos²⁹. Posteriormente, la noción de familia espiritual adquiere gran importancia, y así la pertenencia a una *beata stirps*, permitirá la transmisión de unos méritos y virtudes, que unos harán fructificar mejor que otros³⁰.

En cuanto al reflejo de la genealogía en la sociedad, ésta se observa en la organización jerárquica y en el valor de unas estructuras familiares ancladas sobre una tierra, un dominio, un castillo..., una sucesión agnaticia; todo ello sin olvidar el honor como piedra angular de transmisión en los linajes, en muchos de los cuales se pone más acento sobre la sangre que sobre los poderes o los bienes. Finalmente habría que señalar la vinculación de la estructura genealógica con la cultura, cuyo reflejo se manifiesta desde el siglo XI, por contaminación de obras de imaginación y divertimento, con la invención de líneas de ancestros míticos, es decir, héroes más cargados de gloria que de tierra o poder³¹.

Todos estos aspectos forman parte del concepto de nobleza que define Cadenas, para quien es “*el reconocimiento, hecho por el Soberano o por la Ley, a favor de una persona, de la concurrencia en ella, en grado extraordinario y notable, de todas o alguna de las Virtudes Cardinales proyectadas al exterior en beneficio de la Patria o de la comunidad, y transmisible como virtualidad, en algunos casos, a todos sus descendientes directos*”³². Es decir, la nobleza se basa en la práctica de una serie de virtudes, que al

25 García Oro, J., “El marco...”, p.41.

26 Vauchez, A.: “Beata stirps”: sainteté et lignage en occident aux XIII et XIV siècles”, en *Religion et société dans l’Occident Médiéval*, Torino 1980, p.262.

27 Todos ellos están ampliamente desarrollados en el artículo de Genicot, L.: “Les généalogies”, *Typologie des sources du Moyen Âge Occidental*, fasc. 15, Turnhout, Louvain 1975, pp.1-44.

28 Vauchez, A., op. cit., p.263.

29 Vauchez, A., op. cit., p.261.

30 Vauchez, A., op. cit., p.270.

31 Genicot, L., op. cit., pp.40-43.

32 Cadenas y Allende, F. de: “Concepto de nobleza” en *Hidalguía* 37(1959), pp.861-866.

restringirlas a las Cardinales permite a este autor una diferenciación con la santidad que comprendería éstas junto con las Teologales.

Pero en la definición de nobleza habría que tener en cuenta dos aspectos más: el blasón y el castillo. El **blasón** es uno de los elementos identificadores del linaje, surgido para diferenciar a los guerreros en los combates, pues al cubrirse con la armadura era necesario un distintivo externo. Es verdad que en un primer momento los emblemas se pintan en el escudo, pero pronto se colocan en las sobrevestas de los caballeros y en los arcos de sus caballos³³. En realidad, como indica Panofsky, no son tanto señales individualizadoras como distintivos familiares: “*The status of the family was, in a sense, deemed more important than the accomplishments of its individual members (hence the great emphasis on heraldry, which from the fifteenth century on occasionally displaced, and replaced, the portrait altogether)*”³⁴. En efecto, a partir del siglo XII, se hacen hereditarios, representando un apellido, convirtiéndose en un factor de cohesión “*claro índice de la conciencia y el orgullo aristocrático de una familia*”³⁵. Además se puede afirmar siguiendo a Huizinga que “*los blasones son para el hombre medieval algo más que una mera vanidad genealógica. Las figuras que campean en ellos tienen para su espíritu casi el valor de un totem. Leones, flores de lis y cruces tórnense símbolos en los cuales se expresa plásticamente todo un complejo de aristocrático orgullo y de ambición, de fidelidad y de sentimiento de la comunidad, como un todo indivisible e independiente*”³⁶. No obstante al volverse hereditarios, pasaron a ser utilizados por personas que no habían tomado parte en los combates como por ejemplo las mujeres o más tarde los clérigos³⁷. Su uso se generalizará, por imitación, a partir de fines del siglo XIII, lo cual es además un indicio de la extensión de los valores caballerescos en la sociedad³⁸. En el éxito de la heráldica hay que tener también en cuenta su función social, cultural e histórica, como lenguaje de signos, en un momento de predominio del lenguaje visual³⁹. Como tal lenguaje está sometido a un código bien definido⁴⁰, aunque en ocasiones se producen variantes como medio de diferenciación⁴¹.

Como se ha mencionado, otro punto a considerar en la imagen de los linajes es el **castillo**. Afirma Duby que, al igual que el rey, cada uno de los señores se siente obligado

33 Keen, M., op. cit., p.169, quien señala también los sellos, las tumbas y estatuas.

34 Panofsky, E.: *Tomb sculpture. Its changing aspects from Ancient Egypt to Bernini*, Thames and Hudson, London 1964, p.63.

35 Sanchez Saus, R., op. cit., p.48.

36 Huizinga, J.: *El otoño de la Edad Media: estudio sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Revista de Occidente, Madrid 1930, tomo II, p.135.

37 Pardo y Pardo, J.B.: “Orígenes de la ciencia del blasón”, en *Hidalguía* 46(1961), p.393.

38 Sanchez Saus, R., op. cit., p.45.

39 Sanchez Saus, R., op. cit., p.50.

40 Que es resumido por Keen, M., op. cit., pp.172-173, y por Pastorieu, M.: “Les armoires”, en *Typologie des sources du Moyen Age Occidental*, fasc.20, Turnhout, Louvain 1976, p.56. Una amplia valoración sobre el tema es recogida por Cadenas y Vicent, V.: *Fundamentos de Heráldica (Ciencia del blasón)*, Hidalguía, Madrid 1975; Id.: *Diccionario Heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*, Hidalguía, Madrid 1976. Asimismo es de especial interés la obra de Pardo de Guevara y Valdés, E.: *Manual de Heráldica Española*, Aldaba Ed., Madrid 1987.

41 Así por ejemplo, una brisura, según la define Pastorieu, M., op. cit., p.23, sería una modificación aportada a las armas de una familia, por los miembros de la misma que no pueden adoptarlas plenamente.

a mantener en nombre de Dios la paz y la justicia, de tal modo que “*todo el conjunto de derechos que le permiten cumplir con esta misión converge hacia su castillo. La torre, antaño símbolo de la ciudad soberana y luego de la misión militar de la majestad real, aparece ahora como el núcleo de un poder personal. En ella se apoya el prestigio y la autoridad de un linaje (...) la distribución del poder político y todas las estructuras de la nueva sociedad se ordenan alrededor del castillo*”⁴².

Varios son los aspectos que contribuyen a expresar el poder del señor. Así, en opinión de Cooper, la sola existencia e incluso la apariencia del castillo servían para amedrentar a cualquier adversario y, probablemente por ello, los elementos más teatrales suelen estar colocados en el costado que mira a la zona edificada de la población, a la vista de los vasallos. A ello hay que añadir la exhibición de los blasones, “*considerados como afirmación de propiedad en el sentido de que la aceptación de su existencia sería interpretada como reconocimiento del señorío de su dueño sobre el lugar donde estaban contruidos o colocados*”⁴³. De hecho, cuando se produzcan las rebeliones contra los señores, el castillo será el blanco principal de los ataques, pues de él emanaba principalmente la violencia; al grito de, ¡Abajo los castillos! se alzarán la revuelta *irmandiña*, y el derrocamiento de los castillos será el acontecimiento más repetido en el pleito Tábera-Fonseca⁴⁴.

La evolución de la nobleza

En el intento de abordar una definición general de nobleza es preciso tener en cuenta que el panorama no es monolítico. Ésta evolucionará en relación con las diferentes circunstancias políticas y socioeconómicas.

- En un principio la nobleza estaba ligada al poder, al señorío y, por tanto, al linaje, mientras que la caballería se relacionaba con el servicio individual. En la documentación gallega el término *miles* aparece con carácter genérico en el siglo X, si bien no hay menciones individuales a *milites*. En la *Historia Compostelana* se establecen dos categorías dentro de la nobleza: los “condes”, que eran el escalón más importante, y los “caballeros” (*militum*)⁴⁵. Lo que parece haber ocurrido a comienzos del siglo XIII -entre 1180 y 1220/1230- es la desaparición de las diferencias entre estos dos niveles de la aristocracia: una fusión rápida, un acercamiento, una reducción de las distancias que tiempo atrás había separado los castellanos (habitantes de los castillos) de los simples caballeros. Durante este período los más humildes caballeros empiezan a transformar sus residencias, a poseer escudos familiares, a adoptar las costumbres sucesorias de los castellanos. Por otra parte, el rey y los príncipes señoriales se esforzaron por

42 Duby, G.: *Tiempo de catedrales...*, pp.51-52.

43 Cooper, E.: *Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV y XVI*, vol. I, Fundación Universitaria Española, Madrid 1980, pp.34-35.

44 Rodríguez González, A. (ed.): *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños*. 2 vols. Fundación Barrié, La Coruña 1984.

45 Pallares Méndez, M.C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, pp.295-296.

conseguir el homenaje y los servicios de los caballeros, vinculándolos a ellos y apartándolos de su dependencia de los castellanos⁴⁶. Durante la Baja Edad Media, como afirma Moxó, aparecen claramente individualizados los *ricos-homes* y los caballeros o hidalgos, identificados los primeros con la alta nobleza. Aunque el nacimiento determinaba la adscripción a cada grupo, existe una cierta permeabilidad, puesto que se abría a algunos destacados caballeros. Sin embargo, la diferencia entre *ricos-homes* y caballeros en Castilla obedece fundamentalmente a motivos de orden económico-social o a circunstancias de índole personal -lazos vasalláticos- pues no existía una clara barrera jurídica⁴⁷.

Esta nobleza ligada al poder se ejemplifica en el caso gallego a través de varias estirpes. Desde el siglo XI y hasta la primera mitad del siglo XIII será el linaje de los Traba el que participe en los círculos cortesanos⁴⁸. Su decadencia comenzará a partir de la indiferencia política de Fernando III hacia Galicia, del mismo modo que la tensa enemistad de los Castro hacia Alfonso X puede tener eco en la clara antipatía de este rey hacia la tierra que, sin embargo, tan profundamente inspiraba su creación poética⁴⁹. En este momento la nobleza gallega está constituida mayoritariamente por caballeros cuya situación económica se encontraba mermada debido a las donaciones a la iglesia, los repartos sucesorios y a la intensificación de las relaciones comerciales que obligan a los nobles a deshacerse de bienes para obtener dinero⁵⁰.

- En segundo lugar habría que tener en cuenta una nobleza de Infantes y parientes reales. Desde comienzos del siglo XIV la Corona intenta situar sus infantes en Galicia, invistiéndolos con títulos tan representativos como el de Merino y Adelantado Mayor, Pertiguero Mayor de Santiago o conde de Trastámara⁵¹.
- Es en este siglo cuando va a producirse una crisis del orden nobiliario. A las vicisitudes demográficas, agravadas hasta el extremo por la peste⁵², hay que sumar las económicas⁵³. Ambas están entre las causas de la desaparición de la “nobleza vieja”⁵⁴, por su influencia en la extinción biológica de diversos linajes

46 Duby, G.: *Hombres y estructuras de la Edad Media*, Ed. Siglo XXI, Madrid 1978, pp.230-232.

47 Moxó, S. de: “La nobleza castellana en el siglo XIV” en *AEM* 8(1970-1), pp.493-512, pp.498-500 para nota.

48 La nobleza gallega –sobre todo Traba y Cabreiras- tendrá su protagonismo en el trono castellano-leonés y en el portugués, colaborando al establecimiento de la independencia portuguesa. Será Rodrigo Gómez, junto al arzobispo Juan Arias, el que alcance en la primera mitad del XIII, el último gran momento de esplendor de la casa de Traba. Pallares Méndez, M.C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, pp.296-298.

49 Aponte, V., op. cit., estudio introductorio, p. 15

50 Pallares Méndez, M.C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, p.299.

51 Durante los reinados de Sancho IV y Fernando IV la inestabilidad en capas altas de la nobleza se manifiesta en la velocidad con que se suceden los titulares de estos cargos reales y el interés por crear en Galicia sus propias facciones. Con Alfonso XI la crisis se mitiga. En la cumbre de la nobleza gallega están los Castro –con Pedro Fernández de Castro a la cabeza-, que aprovechan su parentesco con el rey para recuperar la posición de su linaje. Aponte, V., op. cit., estudio introductorio, p. 15

52 Le Goff, J.: *La civilisation de l'Occident Médiéval*, Paris 1967, p.144.

53 Ladero Quesada, M.A.: “Los Trastámara y la unidad española”(1369-1517), en *Historia General de España y América*, tomo V, Rialp, Madrid 1981, p.57.

54 Según Moxó, S., “De la nobleza vieja...”, p.3, es “aquella que se formó en la etapa más dinámica de la Reconquista”, mientras que para Suárez Fernández, L.: *Historia de España. Los Trastámara y los Reyes Católicos*, tomo 7, Gredos, Madrid 1985, p.48, era la constituida en el siglo XII.

y el empobrecimiento experimentado por la aristocracia; a ello hay que añadir, las campañas contra los musulmanes y las contiendas civiles, la actitud hacia la nobleza de Alfonso XI y Pedro I (persecuciones, ejecuciones, etc.), y el exilio o alejamiento del reino de algunos representantes de las viejas familias⁵⁵.

- Los viejos linajes serán sustituidos por la “*nobleza nueva*”, denominada también *trastamarista*, porque inicia su camino a raíz de la guerra civil de 1366-1369 que eleva al trono a esta dinastía. Para Ladero aquel enfrentamiento fue “*una especie de “revolución nobiliaria” en la que comenzó a definirse la nueva posición de la aristocracia dentro del sistema político del estado estamental castellano, y a organizarse de una manera conjunta más efectiva en la defensa de sus intereses de grupo*”⁵⁶. Los nuevos linajes surgirán de la familia real o a partir de recompensas recibidas por la pequeña nobleza tras los servicios prestados a la Corona, conocidas como “*mercedes enriqueñas*”⁵⁷. Esta “*nobleza nueva*” se divide en tres categorías: la alta nobleza, que se distingue por títulos de duque, conde o marqués, y cuenta con rentas suficientes para mantenerse; la nobleza de caballeros leales que reciben señoríos jurisdiccionales que ayudan a conservar su posición, aunque le resultan insuficientes por lo que desempeñan cargos públicos⁵⁸. El tercer nivel es el formado por hidalgos y caballeros, señores rurales o propietarios urbanos⁵⁹ que obtenían del rey la condición de caballeros, porque servían con caballo en la guerra y estaban exentos de impuestos; en realidad habría una diferencia fundamental entre hidalguía y caballería, pues mientras la primera se hereda la segunda se recibe⁶⁰.

En Galicia, Enrique II benefició con rentas y tierras a los primeros afiliados a su bando: Juan Rodríguez de Biedma, Alvar Pérez Osorio, García Rodríguez de Valcárcel, Juan Pérez de Noboa y, sobre todo, Fernán Pérez de Andrade. En este contexto otros hidalgos menos vinculados a la causa del monarca -como los Ulloa, Mariño, Sotomayor y Moscoso- intentarán conseguir un señorío autónomo a expensas de la Iglesia donde situarán a los miembros de su casa⁶¹. También desde 1370, se observa en Galicia la

55 Moxó, S., “De la nobleza vieja...”, pp.24-25. Id.: “La nobleza castellano-leonesa...”, pp.50-51. También lo recoge Iradiel Murugarren, P., “De la crisis medieval al Renacimiento (s. XIV-XV)”, en *Historia de España*, tomo IV, Planeta, Barcelona 1988, p.126. En la primera mitad del s. XIV, los Castro se encuentran al frente de la nobleza gallega. Junto a ellos, otros linajes: Deza, Limia, cercanos al eclipse, y otros luchando por situarse: Noboa, Soga, Gres, Sotomayor, Moscoso, Ulloa, Andrade, Valcárcel, Churruchao, Chariño, Tenorio y Biedma.

56 Ladero Quesada, M. A., op. cit., p.57.

57 Iradiel Murugarren, P., “De la crisis...”, p.126. Ciertamente, permitieron “*una amplia subrogación de la autoridad real en los señoríos, que de este modo se convertían en jurisdiccionales, y también la constitución de mayorazgos(...)* Los monarcas trastámara consideraron este proceso de señorialización como elemento esencial de su régimen, pues les proporcionaba una clase política que no necesitaban pagar. Las villas se dividieron en realengas, abadengas y señoriales según el tipo de administración que en ellas se ejerciese”, Suárez Fernández, L., *Historia de España. Los Trastámara...*, p.31.

58 Suárez Fernández, L., *Historia General...*, p.XIII.

59 Suárez Fernández, L., *Historia de España. Los Trastámara...*, p.31.

60 Amén de otras consideraciones en cuanto a la realización de trabajos, como nos dice Suárez Fernández, L., *Historia de España. Los Trastámara...*, p.130.

61 Pallares Méndez, M.C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, p.427.

implantación de nobleza foránea ocupando puestos y títulos de importancia. Es el caso de los Enríquez de Castro (condado de Trastámara y pertiguería Mayor de Santiago) o los Sarmiento⁶², si bien se trata de una nobleza que no arraiga.

Todo este panorama esbozado a partir del reinado de Enrique II continúa desarrollándose con sus sucesores, alcanzando la llamada nobleza de servicio grandes cotas de poder⁶³ que llevará a que, durante la primera mitad del XV, se disgregue la jerarquía nobiliaria foránea⁶⁴. El afán expansionista de la nobleza gallega llegará a generar una situación de violencia que explotará a mediados de siglo. El bandolerismo nobiliario había desbordado completamente el marco legal y el control de la Corona, oprimiendo no sólo a los señoríos eclesiásticos sino también a los concejos y campesinado⁶⁵. La reacción no se hizo esperar. La iniciativa partió de los municipios gallegos que denunciaron la situación ante la Corte, siendo autorizados a constituir la Hermandad General para su defensa. Esto equivalía a una declaración de guerra al señorío que desembocará en la revuelta *irmandiña* o “guerra de los castillos” desarrollada entre los años 1467 y 1469⁶⁶. Si en un principio el levantamiento sorprendió a la nobleza gallega, pronto se reorganiza y lleva a cabo el rápido y rotundo sometimiento de los revolucionarios⁶⁷.

En realidad, esa recurrencia a la fuerza por parte de la nobleza, la hace protagonista continuamente de actos de violencia⁶⁸, con actitudes con frecuencia extremas, desde atropellos sin medida a arrepentimientos solemnes e intentos de reparación con donativos materiales, especialmente a la hora de muerte⁶⁹. Este comportamiento no parece privativo

62 Aponte, V., op. cit., estudio introductorio, p.21

63 Los Sotomayor se implantan en las comarcas de Pontevedra y Tuy; los Moscoso en Santiago; los Andrade y Mariñas en Betanzos, Ferrol y La Coruña; los Ulloa y Zúñiga en el centro de Galicia. Todos ellos se ven favorecidos por nuevas mercedes de la corona, encomiendas a iglesias y monasterios, colocando a miembros de sus familias e imponiendo tutelas a villas y ciudades, las cuales sufrían enfrentamientos internos: Osorio en Lugo; Andrade en La Coruña; Sotomayor en Pontevedra y Tuy; Sarmiento y Pardo en Mondoñedo; Sarmiento, Pimentel y Osorio en Orense (con el triunfo de los Osorio) y en Santiago, Osorio y Moscoso. Pallares Méndez, M.C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, pp.430-432.

64 En 1440 el señorío de Trastámara es dividido en Trastámara, Lemos y antes de finalizar el siglo se desgaja el condado de Villafranca; los Osorio serán los nuevos titulares de estos condados. Pallares Méndez, M.C., Portela Silva, E., *Galicia en...*, p.430

65 Ciudades y villas eclesiásticas y realengas buscan protectores y valedores que las tutelen frente a las acometidas de los poderosos vecinos. García Oro, J.: “La nobleza gallega del siglo XV” en *Actas de las primeras jornadas de metodología aplicada a las ciencias históricas*, tomo II, Santiago de Compostela, 1975, pp.293-299, p.296 para nota.

66 García Oro, J.: *Señorío y nobleza: Galicia en la Baja Edad Media*, Eco Franciscano, Santiago 1977, p.118.

67 “Y en este tiempo baxaba la hermandad loca, y juntáronse todos los señores en un acuerdo, que eran Fernán Pérez de Andrade, Gómez Pérez das Mariñas, Sancho Sánchez de Ulloa, Pedro Alvarez de Sotomayor y este Lope Sánchez de Moscoso y de Ulloa, de los quales estos tres postreros despues an sido condes; juntose a ellos Don Juan de Pimentel (hermano del conde de Benavente), y todos juntos anduvieron sojuzgando cada uno sus tierras sojuzgadas por los villanos revelados, asta que obedecieron todos, aunque pesó a sus capitanes Don Pedro de Osorio y Alonso de Lanços y Diego de Lemos”. Aponte, V., op. cit., pp.179-180.

68 Sobre este aspecto pueden consultarse: Lojo Piñeiro, F.: *A violencia do século XV*, Universidade de Santiago, Santiago 1991. Barros Guimerans, C.: *Mentalidad justiciera de los irmandiños, siglo XV*, Siglo XXI, Madrid 1990.

69 García Oro, J., *Galicia en la Baja Edad Media...*, p.16.

del caso gallego y ha sido definidor del carácter del hombre medieval⁷⁰, que sería “*un être violent, passionné, cupide, capable alternativement de cruauté et de générosité, proche des forces de la nature et, en même temps, ouvert aux manifestations surnaturelles*”⁷¹. Esto se refleja en el ideal del caballero cristiano, hombre de armas⁷², así como en el hecho de que la guerra esté íntimamente ligada con la condición de noble⁷³.

COMPORTAMIENTO

La condición de caballero

A pesar de la evolución que sufre el concepto de nobleza a lo largo de la Edad Media, tal vez sea la caballería la que con sus palabras, gestos e imágenes mejor resume los ideales nobiliarios.

Realmente el predominio de la oligarquía nobiliaria no se reduce a un ámbito meramente político o económico, sino que se preocupa de marcar pautas vitales, arquetipos... que habrán de afectar a la totalidad social del momento, de tal manera que en el siglo XV en España, nobleza y dignidad se identifican, e incluso “*au cours de la seconde moitié du XV siècle fleuriront les traités d’armes et de noblesse qui répèteront à l’envi que la noblesse est un bien, une valeur suprême que tire son origine à la fois de Dieu et des rois, opposant cette noblesse aux “plébéiens”, aux “obscur”, aux “vilains”*”⁷⁴. Por ello, y dada la tendencia de los hombres a formar parte de la clase dominante, un buen número de personajes tratará de “*escalar las gradas de la nobleza inferior haciéndose conferir la caballería, no sólo para escapar al pago de tributos, sino también para incluirse en el ámbito social de los privilegiados (...) Los reyes sabían que la promesa de armar caballeros era el estímulo más eficaz y acudían a ella con frecuencia para procurarse ayuda*”⁷⁵.

En cuanto al caballero, Keen lo identifica como “*un hombre de la aristocracia y probablemente de noble linaje, que si es requerido, tiene posibilidad de proveerse de un corcel y de armas para combatir a caballo y que mediante un cierto ritual se ha convertido en lo que es, es decir que se le ha armado caballero (...) La caballería no puede separarse de la guerra, del guerrero a caballo, ni tampoco de aristocracia, porque los caballeros por lo general eran hombres de alto linaje; y desde mediados del siglo XII este término hace alusión a nociones éticas o religiosas, aunque sigue siendo una palabra difícil de definir, imprecisa en sus implicaciones*”⁷⁶. Esta podría considerarse una

70 Generalización, como todas, un tanto peligrosa, aunque práctica como modo de sintetizar.

71 Rousset, P.: “Recherches sur l’émotivité à l’époque romane”, en *Cahiers de Civilisation Médiévale X-XII siècles* 1(1959), p.57.

72 Como recoge Tucoo-Chala, P.: *Gastón Fébus. Un grand prince d’Occident au XIV siècle*, Mairipovey Jeune, Pau 1976, p.33.

73 Tucoo-Chala, P., op. cit., p.34.

74 Rucquoi, A.: “Des villes nobles pour le Roi”, en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, Ámbito, Valladolid 1988, p.196.

75 Suárez Fernández, L., “Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid, 1964, p.22.

76 Keen, M., op. cit., pp.13-14.

definición aplicable a los orígenes de la caballería y válida todavía para el siglo XIII⁷⁷, momento en que se produce un reajuste de su significado como orden estamental. El mismo Alfonso X intentará a través de *Las Partidas* subrayar “*la virtualidad social y política escondida bajo la noción de caballero. Tras su labor, la caballería es un distintivo máximo de superioridad social desde la función guerrera, pero esto se constituye “no desde los caballeros, ente histórico real e inmediato, sino desde una abstracción aristocratizante”*”⁷⁸.

A fines de la Edad Media se produjo un relanzamiento del ideal caballeresco que llevó a la equiparación entre caballería y nobleza. Esto fue propiciado por varios factores: la existencia de una mentalidad militar, el sentimiento emergente de pertenencia a un linaje glorioso, y a la procura de un estilo de vida caballeresco⁷⁹.

Este ideal de forma de vida conllevaba asumir determinadas maneras y comportamientos considerados inherentes a la nobleza. Así, al honor -que “*compromete a los hombres a actuar como deberían, incluso si las opiniones difieren en cuanto a cómo deberían actuar*”⁸⁰- se unen la valentía, la generosidad o la lealtad a la palabra dada, virtudes que Vasco de Aponte destaca entre los nobles gallegos junto con el valor y la bravura en el combate⁸¹, la generosidad⁸² o el sentido de la justicia⁸³. Sin embargo es curioso señalar cómo ciertas cualidades tradicionalmente atribuidas al caballero en la literatura medieval no ocupan un lugar significativo en el *Recuento* de Aponte, circunstancia probablemente derivada de la tardía fecha de composición de la obra (ca. 1530-1534). Entre las contadas menciones a estas últimas se hallarían retratos como el de Gómez Pérez das Mariñas de quien se dice que “*cuando mançebo, se fue a la corte para el rey Don Juan: era hombre muy dispuesto, hermoso de corpo e de gesto, gentilhombre muy solto, el mayor justador que en su tiempo hubo en Castilla. Y probose quando venció en la justa a un muy gran alemán que ya corriera toda España y ninguno osó con el justar, salvo Gómez Pérez que le vençió. Y allí ganó la estrella por armas; y entonçes ganó mucha fama y honrra*”⁸⁴.

77 Como señala M. Isabel Pérez de Tudela, “*un sentido de acepción general, relativo al combatiente a caballo y contrapuesto, así, al de peón*”, según recoge Sánchez Saus, R., op. cit., p.32.

78 Sánchez Saus, R., op. cit., p.32.

79 “*Caracterizado por ciertas prácticas como: la hospitalidad, la ceterería, la tenencia de armas, el disfrute de una amplia servidumbre, la construcción de suntuosas casas, el lujo en los rituales funerarios, el ejercicio de ciertos cargos al servicio de los monarcas, etc.*”. Casado Alonso, H.: “*Oligarquía urbana, comercio internacional y poder real: Burgos a fines de la Edad Media*”, en *Realidad e imágenes...*, p.338.

80 Keen, M., op. cit., p. 326.

81 Cualidades que destaca en Lope Osorio Lope Sánchez de Moscoso, Diego de Andrade, Bernal Diáñez, Álvaro Páez. El aprecio en que se tiene esta virtud se puede notar en el hecho de que de Lope Sánchez de Ulloa se dice que “*no era bravo*”. Aponte, V., op. cit., estudio introductorio, p.61.

82 Atribuida a Lope Sánchez de Ulloa, Lope Sánchez de Moscoso, Bernal Diáñez, Rodrigo Osorio y Pedro de Sotomayor. Aponte, V., op. cit., estudio introductorio, p.61.

83 “*La justicia se marca también en algunos personajes como Rodrigo Osorio y Diego de Andrade; a veces se subraya el temor o respeto que producía, como en el caso de Fernán Pérez, Lope Sánchez de Moscoso y Rodrigo Osorio; en especial, en el caso de Pedro Madruga se subraya la crueldad con los enemigos*”. Aponte, V., op. cit., estudio introductorio, pp.61-62

84 Aponte, V., op. cit., p.154.

La nostalgia de una vida más bella

En realidad, la caballería es más un arte de vivir en sociedad que de gobernar⁸⁵, de tal manera que se produce una dicotomía entre la situación real y la deseada; Huizinga la definió como “nostalgia de una vida más bella”, y Suárez Fernández lo reafirma cuando dice que “*la caballería es una actitud que corresponde únicamente a un estamento social, la nobleza, cuyos miembros son en su inmensa mayoría, más bien pobres, obligados a vivir en el engaño permanente entre lo que deberían ser y lo que son en realidad*”⁸⁶ y así, “*el artificio de lo heroico sustituye a lo netamente heroico*”⁸⁷.

En los dos últimos siglos de la Edad Media el ideal caballeresco, desarrollado junto a las Cruzadas y en el caso español con la Reconquista (que había impuesto necesidades militares constantes favoreciendo la configuración de la caballería como grupo social con un importante peso específico)⁸⁸, se ve abocado a una adaptación a la nueva situación⁸⁹. Como afirma Quintanilla Raso: “*la caballería era para la nobleza, de un lado, la demostración constante de su dimensión militar; y, de otro, por sus ritos, su gestualidad y el ambiente de que se rodeaba, constituía un verdadero adorno de su condición*”⁹⁰.

La novela cortés, como literatura de evasión, suplirá entonces los vacíos resultantes de su conciliación con la realidad, floreciendo una producción de carácter cortesano “*ligada a los intereses sociológicos y culturales de una capa social que se hallaba en ascenso y a la vez ya amenazada: la pequeña y la mediana nobleza, la caballería. Lo que le hace recurrir a un acervo cultural existente, es decir, a esa cultura oral en la que lo maravilloso es un elemento importante, es el deseo de esa capa social de oponer a la cultura eclesiástica vinculada con la aristocracia, no una contracultura, sino otra cultura que le pertenezca más y con la que pueda hacer lo que quiera. No es casual que lo maravilloso desempeñe un papel tan importante en las novelas cortesanas. Lo maravilloso está profundamente integrado en esa busca de la identidad individual y colectiva del caballero idealizado*”⁹¹.

Esta vinculación con lo fantástico y lo maravilloso que une al caballero con lo legendario y lo trascendente queda recogida en una historia que narra Aponte en relación con Álvaro Pérez de Moscoso: “*Este Alvaro Pérez (...) entrando en la coba da Coruja a buscar un gran tesoro por consejo de un freyre que era gran nigromante, y llevando consigo treinta escuderos y peones muy esforçados, y ante ellos muchas achas encendidas y troncones muy grandes de roble y cordas longas amarradas en la entrada de la coba con estacas, y la gente bien armada, y entrando por la coba adentro, hallaron aves tan grandes que les daban muy grandes golpes en las caras, y anduvieron asta llegar a un*

85 Tucoc-Chala, P., op. cit., p.219.

86 Suárez Fernández, L., *Historia de España. Los Trastámara...*, p.331.

87 Suárez Fernández, L., “Los Trastámaras de...”, p.23.

88 Quintanilla Raso, M.C., op. cit., p.48

89 Aunque todavía está vivo en el caso de Granada. Torres Fontes, J.: “Don Fernando de Antequera y la romántica caballerisca”, en *Miscelánea medieval murciana* V(1980), p.85.

90 Quintanilla Raso, M.C., op. cit., p.55

91 Le Goff, J: *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Gedisa, Barcelona 1986, p.112.

gran río caudal, y vieron del otro cabo dél gentes estrañas, femosas, ricamente vestidas, tañendo instrumentos y viendo grandes tesoros. Pero tubieron tan gran miedo al río que no lo osaron pasar; y todos de un acuerdo dieron vuelta, mas el freyre deçia: “Adelante, adelante, que no es nada”. Y ellos no lo quisieron creer. Y entonçes salió tan grande viento que les apagó las achas. Y en tan buen día, quando se pudieron salir, dio por ellos un aire emponçoñado que todos no salieron del año con vida, y el freyre luego perdió la vista de los ojos”⁹².

No se puede olvidar que ficción y realidad en muchos casos presentan influencias recíprocas. La literatura caballeresca era leída fundamentalmente por la nobleza, que en ella veía reflejados unos comportamientos propios aunque ya pertenecientes al pasado⁹³. Por otra parte, como afirma Martín de Riquer⁹⁴, la caballería no fue en España sólo una figura literaria sino una forma de vida a la que intentaban acomodarse quienes recorrían las Cortes en busca de determinados ejercicios que progresivamente abandonarán su sentido bélico para adoptar uno ceremonial. Es el caso de los torneos (lucha de grupos de caballeros, divididos en cuadrillas o bandos) o justas (combate singular entre dos caballeros)⁹⁵.

La evolución de estos encuentros y ejercicios de destreza dio lugar a fórmulas como los pasos de armas. Este “espectáculo” es el más importante de entre todos los juegos deportivo-caballerescos y sólo se celebra con motivo de hechos muy destacados⁹⁶. El paso de armas consistía en el desafío, planteado por uno o varios caballeros, para defender un enclave estratégico conforme a un reglamento, o capítulo de armas, previamente establecido⁹⁷. En este contexto es necesario recordar el *Passo Honroso de Suero de Quiñones* cuya celebración tendrá repercusión en Galicia, incluso en el ámbito artístico.

El primer día de enero de 1434 en Medina del Campo, Suero de Quiñones se presentó ante el Rey y la Corte, armado y con “una argolla al cuello”, junto con nueve caballeros. Su heraldo, Avanguardia, leyó esta petición:

“Desseo justo e raçonable es los que en prisiones o fuera de su libre poder son desear libertad, como yo, vasallo e natural vuestro, sea en prisión de una señora de gran tiempo acá, en señal de la qual todos los jueves traigo a mi cuello este fierro según notorio sea en vuestra magnífica corte e reinos e fuera dellos por los farautes⁹⁸ que la semejante prisión con mis armas han llevado. E ahora, poderosos señor, en nombre del apóstol Santiago, yo he concertado mi rescate, el qual es trescientas lanças rompidas por el asta con fierros de Milán, de mí e destos caballeros que aquí son en estos arneses”⁹⁹.

92 Aponte, V., op. cit., p. 177.

93 Si bien los testimonios que poseemos apuntan a familias hidalgas, salvo escasas excepciones, como señala Chevalier, M.: *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid 1976, p.74, hay que tener en cuenta su influjo también en otros sectores de la sociedad, de los que no poseemos rastro documental, como indica Cacho Bleuca, M.: *Amadís de Gaula*, edic. de Garci Rodríguez de Montalvo, Madrid 1987-88, p.204, aunque en muchos casos se aproximan a ellos porque se leían públicamente.

94 Tal como recoge Ladero Quesada, M.A., op. cit., p.XXXIV.

95 Rodríguez de Lena, P.: *El Passo Honroso de Suero de Quiñones*, (Labandeira Fernández, A. ed.) Fundación Universitaria Española, Madrid 1977, p.9.

96 Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.11.

97 Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.9.

98 “*Rey de armas de segunda clase, que tenían los generales y grande señores*”. En realidad es un equivalente a heraldo. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.61, nota nº 4.

99 Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.35.

El desafío para obtener la liberación de su voto¹⁰⁰ consistía en retar a aquéllos que intentasen pasar por el puente del río Órbigo, localizado en el Camino de Santiago. Emplazamiento aún más estratégico si se tiene en cuenta que era Año Jubilar. Según los capítulos de armas aquél que se aproximase al puente se vería obligado a participar en el paso y si no desease lucha debería depositar en prenda una de sus armas y la espuela derecha, jurando no vestir las hasta que se encontrase en un hecho de armas más peligroso o al menos tanto como el *Passo Honroso*¹⁰¹.

La descripción del caballero Suero de Quiñones que realiza el cronista del *Passo* se ajusta perfectamente a la imagen de esa caballería nostálgica que se ha comentado:

“El virtuoso, esforçado caballero, capitán Suero de Quiñones, venía ençima de un caballo fuerte que traía unos paramentos azules broslados de la divisa e fierro de su famosa empresa, e ençima de cada divisa estavan brosladas unas letras que dezían: “Y faud delibier”¹⁰². E el honrrado Suero de Quiñones capitán llevava vestido un falso peto¹⁰³ de azeituní¹⁰⁴ vellud, vellotado¹⁰⁵ verde e brocado, en una uça¹⁰⁶ de brocado aveituní vellud, vellotado azul, e sus calças de grana italianas, e una caperuzza¹⁰⁷ alta de grana, e sus espuelas de rodete italianas ricas doradas; en su mano una spada de armas desnuda, dorada, en el braço derecho cerca los morçillos llevava su empresa de oro ricamente obrada, la qual era tan ancha como dos dedos, e tenía sus letras azules en derredor que dezían: Si a bus ne e avir mesura, çertis je di que ju sui saude ventura”. E tenía de oro unos

100 Esta “liberación de amor” era tan sólo una excusa. Como plantea Rodríguez de Lena, esta celebración surge como un golpe de efecto de don Álvaro de Luna y su objetivo último era superar el llamado Paso de Fuerteventura, llevado a cabo en Valladolid en 1428, para agasajar a doña Leonor, infanta de Aragón, a su paso por la ciudad para casarse con don Duarte de Portugal. Este acontecimiento fue patrocinado por el infante don Enrique, en un momento en el que los infantes de Aragón sostienen duras pugnas con la monarquía de Juan II (Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.34). Suero de Quiñones y su hermano eran criados del Condestable y, en el ambiente de la Corte, se dedicaron a la poesía. En el *Cancionero de Palacio* figura una composición de Suero, en la que doña Leonor de Tovar es el motivo principal, por ella entró en la batalla de Higuera con el brazo derecho desarmado, también fue esta dama la que motivó el *Passo*: “Decidle nuevas de mi / e mirad si havra pesar / por el plazer que perdi./ Contadle mi fortuna / E la pena en que bivo/ E dizid que soy esquivo./ Que no curo de ninguna./Que tan hermosa la vy / Quem’oviera de tornar / Loquo el dia que parti”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.47.

101 En una de las incidencias que acontecen durante el *Passo*: dos caballeros catalanes –Riambau de Corbera y Francí Desvalls- piden a Suero a veintidós de julio, que para no molestar a los romeros ellos romperían las trescientas lanzas, tratando, en realidad, de desacreditar el paso. A ello les responde Juan de Benavente, que él mismo estaba esperando para ir a Santiago, según el voto que había hecho y para disuadirlos les propone participar de inmediato en otro reto. “Después de ser delibre el caballero por cuya causa de vuestra tierra fuisteis movidos, e a cuyo onor nosotros aquí somos venidos, delibrar mi voto por que mis deseos sean cumplidos, así en fazer las armas, como ir a la casa por mi deseada, por quanto el año de los perdone se va yendo, en gran graçia por mi vos será tenido”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., pp.36-37.

102 “Il faut delibérer”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.113, nota n° 240.

103 “Se vestía sobre el pistrón, y era una especie de jubón, generalmente, muy adornado con recamados de oro y plata, representado el gusto, más o menos exquisito, y la riqueza del caballero”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.113, nota n° 241.

104 “Color semejante al de la aceituna, de donde tomó el nombre, que es un verde mui baxo y obscuro”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.113, nota n° 242.

105 “Aplicado a un terciopelo no cortado en el telar, aspero al tacto y que forma una especie de cordoncillo. Lo hay liso y labrado”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.113, nota n° 243.

106 “Huza, gonela, sobrevesta. Túnica sin mangas”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.113, nota n° 244.

107 “Cobertura de la cabeza, ó bonete, que remata en punta inclinada hacia atrás”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.113, nota n° 246.

volloncillos¹⁰⁸ redondos en derredor de la empresa. E llevaba sus arnés de piernas e braçales a muy fermosa continencia; e empos dél ivan tres pajes en tres fermosos caballos...¹⁰⁹.

Como se ha mencionado son varios los aspectos que vinculan este acontecimiento con Galicia, y de modo especial con Compostela. Además de la encomendación al Apóstol –que se hace pública en la petición a los reyes-, del momento y emplazamiento elegidos, las datas de su celebración enmarcan la festividad de Santiago, pues se desarrolla durante un mes, entre el diez de julio y el nueve de agosto¹¹⁰. A ello debe unirse el hecho de que, tras quedar “*libre de la argolla amorosa*”¹¹¹, Suero de Quiñones peregrina a Compostela y dona su argolla o collar a la imagen de Santiago Alfeo¹¹².

(Ilustración nº 1) Todo parece indicar que este collar permaneció desde entonces en el busto-relicario de Santiago Alfeo realizado en tiempos de don Berenguel de Landoira¹¹³. De hecho, en un inventario realizado en la catedral en el año 1648, con la asistencia del platero Bartolomé de la Iglesia, se describe que “*tiene el Santo apóstol un*



Ilustración nº 1. Busto-relicario de Santiago Alfeo. Museo de la Catedral de Santiago

108 “Clavos de cabeza grande, generalmente dorada, que sirven de adorno”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.114, nota nº 248.

109 Rodríguez de Lena, P., op. cit., pp.113-114

110 “Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil e quatroçientos e trenta e quatro años (...) Este año honoroso paso el fue tomado por el ya nombrado virtuoso caballero Suero de Quiñones, fue jubileo e perdonança, remisión otorgada al bienaventurado apóstol señor Santiago, patrón defensor de los reinos de España por quanto en su día, del sobredicho apóstol bendito Santiago, fiesta esta cayó este año en domingo, que fue a veinticinco de julio; cumpliéronse los trenta días del honrrado paso lunes que fueron a nueve días del mes de agosto primero siguientes en el dicho año; el qual honroso paso e fechos de armas que en él se hiçieron e fueron tomados por el sobre dicho virtuoso caballero Suero de Quiñones, e nueve compañeros hijosdalgo e limpia sangre, todos de cotas de armas sin reproche”. Rodríguez de Lena, P., op. cit., pp.74-75.

111 Rodríguez de Lena, P., op. cit., p.48.

112 Según recoge López Ferreiro, remitiéndose a la edición publicada por José Miguel de Flores - *Libro del Passo honroso defendido por el excelente cauallero Suero de Quiñones. Copilado de un libro antiguo de mano por Fr. Juan de Pineda religioso de la Orden de San Francisco*, (Colección de las Crónicas de los Reyes de España, vol. V), Madrid 1784- al final de la Crónica de D. Álvaro de Luna: “*E desde que allí (en Laguna cerca de Astorga) estovo fasta sanar de su ferida, fuese (Suero de Quiñones) en romeria derecho a Compostela al Apóstol Santiago*”, López Ferreiro, A.: *Historia de la S.A.M.I. de Santiago de Compostela*, tomo VII, Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, Santiago de Compostela, 1903, [Reed. Sálvora 1983], p.155, nota nº 1. Sin embargo no se narra en la edición del *Passo Honroso* consultada.

113 No debe olvidarse que sobre el busto que había mandado realizar el arzobispo D. Berenguel de Landoria (1322), se engastó la colección de camafeos, entalles y gemas del arzobispo D. Juan García Manrique que aparecen en un inventario de 1388, y fueron donadas por el arzobispo en 1396 (Cendón Fernández,

collar de plata y una corona de lo mismo pendiente de su cabeza"¹¹⁴. Esta pieza, ornada en la actualidad con una joya de perlas¹¹⁵, fue ejecutada en oro¹¹⁶ y conserva la siguiente inscripción: "*si. a . uous. ne. playst. auoyr. mesura. certes .ie. di. que . ie. suys. sans. uentura*"¹¹⁷. Esta leyenda concuerda no sólo con la descripción que de la pieza hace el cronista del *Passo* sino que también se corresponde con la intención del mismo.

La donación de Suero de Quiñones posee una doble dimensión, no hay duda de que es un acto de devoción pero simboliza, al mismo tiempo, el valor de un acto de caballería. Se trata de algo análogo al gesto de ofrecer a Santiago apóstol determinados objetos empleados en la guerra, una costumbre reflejada por López Ferreiro en los siguientes términos:

"De un medio muy expresivo se valían los caballeros de aquella época para demostrar su devoción y agradecimiento al Apóstol Santiago; y era depositar en torno de su Altar los arneses con que habían combatido á los enemigos de la fe y de la patria. Conservábanse estos arneses armados sobre un montante de madera, y de tiempo en tiempo se limpiaban y pulimentaban. En 27 de Marzo de 1512 se dieron al armero Ruy de Piar para limpiar dos arneses; "En vno con su almete sin babera, braçales y cañones con sus manoplas y platas con grebas y quixotes y escarpes, y otro mas blanco que tiene otras tantas pieças y mas vn gorjal y prometeo". Ruy de Piar se obligó a darlos limpios y colocados en su lugar ante el Altar de Santiago el sábado, víspera de Pascua de flores". Con frecuencia estos arneses eran solicitados para que sirviesen de escudo é infundiesen esfuerzo á los caballeros españoles en sus campañas; lo cual á veces ocasionaba el extravío y pérdida de dichas armaduras"¹¹⁸.

La guerra como algo propio de la condición caballeresca

La **guerra** como concepto y realidad presenta en los siglos medievales diversas lecturas. Por un lado es un enfrentamiento cruento, pero también, como se ha planteado, se convierte en una excusa para ejercitar la destreza de los caballeros¹¹⁹. En el caso peninsular ésta adopta incluso la dimensión de Cruzada: "*la frontera, vivero de hombres*

M.: "En el marco eclesiástico", en *Arte y poder...*, p.46). También se le añadió la aureola, ofrenda gremial y parlante de los "cintureiros" (Moralejo Álvarez, S.: "Busto-Relicario de Santiago el Menor", en *Santiago, camino de Europa. Culto y cultura en la Peregrinación a Compostela*, Fundación Caja de Madrid, Xunta de Galicia, Arzobispado de Santiago de Compostela, Santiago 1993, pp.345-346., p. 346 para nota) y las dos veneras de cristal de roca con la cruz santiaguista que se disponen sobre el pecho de 1426. Barral Iglesias, A.: "Busto-relicario de Santiago Alfeo", en *Galicia no tempo*, Xunta de Galicia, Diócesis de Galicia, Arzobispado de Santiago de Compostela, Santiago 1991, pp.222-223.

114 López Ferreiro, A., op. cit., tomo IX, p.191.

115 Que se relaciona con la cruz de las perlas de la catedral, de origen parisino. Barral Iglesias, A., op. cit., p.222; Id.: "La orfebrería sagrada en la Compostela medieval. Las donaciones y la devoción a Santiago en los siglos IX-XV", en *Pratería e Acibeche en Santiago de Compostela*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela 1998, pp.55-95, pp.85-86 para nota.

116 Aunque López Ferreiro indica que se trata de plata dorada López Ferreiro, A., op. cit., tomo VII, pp.154-155.

117 Como indica Moralejo: "*se lee allí como reproche de dama del "temps jadis"*", Moralejo Álvarez, S., op. cit., p.346

118 López Ferreiro, A., op. cit., tomo VII, pp. 412-413.

119 Así durante el cerco de Granada los caballeros de uno y otro bando organizan encuentros. Suárez Fernández, L., *Historia de España. Los Trastámara...*, p.331.

de guerra, tiene un peso sobre el espíritu castellano muy considerable. Allí era donde el riesgo dejaba de ser una ficción y se convierte en una realidad, las batallas eran sangrientas y los muertos verdaderos. Al calor de la aventura diaria el artificio se resuelve en esa magnífica serie de romances fronterizos que conservan el realismo típico español”¹²⁰.

A mediados del siglo XV se exigía del caballero dos cosas: practicar “*el exercizio de la guerra*”, porque, “*no son todos cavalleros qy quantos cavalgan cavallos, ni quantos arman caballeros los reyes*”, y guardar “*la regla*”, porque “*non faze el ávito al monxe*”¹²¹.

Este hábito, que no es otro que la **armadura**, no sólo proporcionaba al caballero una mayor seguridad física sino también, y sobre todo, psicológica¹²². Esta indumentaria evolucionará a lo largo de la Edad Media, al compás del perfeccionamiento de las armas¹²³. Así, el incremento en el alcance y penetración del arco largo y la ballesta, y las arremetidas de las largas picas de la infantería, impulsaron la generalización de la armadura blindada a fines del siglo XIV¹²⁴. En la Península estas innovaciones en el arte de la guerra son introducidas durante la segunda mitad de siglo mientras que la armadura completa, denominada “armadura blanca”, se generaliza en Castilla a partir del enfrentamiento entre Pedro I y Enrique de Trastámara¹²⁵.

La nobleza se distingue, de modo especial, por la individualización a través del arnés¹²⁶ que la diferencia de la caballería popular cuyo uniforme es el sayal pardo o la “aljuba”¹²⁷. La armadura se convierte entonces en “*una presentación externa constante, que favorece el estereotipo, produce impresión, estimula la solidaridad corporativa y, a través de un símbolo, despierta la apetencia por su posesión, encareciendo su importancia*”¹²⁸.

En el terreno artístico Duby señala cómo en el arte europeo del siglo XIV las representaciones de poder suelen coincidir con la imagen del caballero, identificado como hombre de armas¹²⁹, exteriorizando el deseo de inmortalizar su posición.

120 Suárez Fernández, L., “Los Trastámara...”, p.24.

121 Barros Guimeráns, C.: “Cómo vive el modelo caballeresco la hidalguía gallega bajo medieval: Los pazos de Probén” en *Galicia en la Edad Media*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid 1990, pp.231-246, p.231 para nota.

122 Keen, M., op. cit., p.290.

123 Por tanto, presenta cronologías diferentes no sólo en cada país sino también según las zonas. Véase las diferencias entre los distintos países a través de los ejemplos citados por Nicolle, D.: *Italian Medieval Armies (1300-1500)*, London 1986. Asimismo Gravett, Ch.: *Knights at Tournament*, London 1988.

124 Fueron grandes adelantos en ella, las juntas articuladas, la nueva distribución del peso, y la sustitución del gran yelmo por el bacinet con visera. Keen, M., op. cit., p.291.

125 Bruhn de Hoffmeyer, A.: *Arms and armour in Spain II. A short survey*, Instituto de Estudios sobre armas antiguas, Cáceres 1982, pp.173-174.

126 Cendón Fernández, M.: “El caballero y la fama póstuma. Algunos ejemplos de yacientes armados en la Galicia del siglo XV”, *Arquitectura e Iconografía artística militar en España y América (ss.XV-XVIII)*, Sevilla 1999, pp.649-666.

127 Lalinde Abadía, J.: “La indumentaria como símbolo de la discriminación jurídico-social”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LII(1983), pp.592-593.

128 Lalinde Abadía, J., op. cit., p.592.

129 “*Les représentations du pouvoir ne se séparaient pas de l'image de l'homme d'armes, c'est-à-dire du cavalier. Le seigneur, celui qui tient en mains le pouvoir de commande et de punir, est d'abord un chef de guerre* “. Duby, G.: *Fondements d'un nouvel humanisme 1280-1440*, Skira, Genève 1966, p.179.

Esta idea se hace patente en la escultura funeraria en la que tampoco debe olvidarse la dimensión religiosa que adquiere la armadura¹³⁰. Como manifiesta Núñez: “*más allá del atractivo por el recuerdo póstumo (inmortalidad terrestre), aquellos prácticos de la bravura y destreza no dejan de mostrar su interés por la inmortalidad celeste y así, familiarizados con la doctrina de la institución caballeresca (con principios de doctrina moral o con los propios sermones que inducen a un nuevo estilo de vida y a cuanto a la práctica del principio de conciencia moral obliga), tal condominio quedará encauzado en una ofrenda de la vida como milicia y al servicio de una empresa trascendente en beneficio de la comunidad, mediante un respeto a la ley divina que ponga a prueba la virtud*”¹³¹.

En Galicia, tal como señala Sánchez Ameijeiras, se constata la aparición del yacente completamente armado en el último cuarto del siglo XIV¹³², pues hasta entonces los caballeros aparecían representados con vestiduras talares, como se puede apreciar en la ilustración de Fruela Alfonso y Pedro Muñiz ante Diego Gelmírez, recogida en el tumbo de Toxos Outos¹³³ (Ilustración nº 2) o en el yacente de Payo Gómez Charino en San Francisco de Pontevedra que será tratado más adelante.

En todo caso, a la hora de abordar las representaciones de armas y armaduras, en especial en la escultura funeraria gallega, se debe señalar que “*el nuevo código en su conjunto ofrecería no pocas dificultades al ser llevado al granito. Por ello creemos que el nuevo lenguaje artístico, donde afloran las tradiciones vernáculas, está basado en la labor de talleres indígenas. Labor a menudo más interesante por las nuevas referencias iconográficas que por la forma de asimilar las nuevas innovaciones y sus características formales. Otra cuestión sería el modo de sintetizar lo foráneo. Las nuevas propuestas*

130 En relación con San Pablo, quien en la epístola a los Efesios, exhorta a revestirse con las armas de Dios dice: “Revestíos de las armas de Dios para poder resistir a las acechanzas del Diablo. Porque nuestra lucha no es contra la carne y la sangre, sino contra los Principados, contra las Potestades, contra los Dominadores de este mundo tenebroso, contra los Espíritus del Mal que están en las alturas. Por eso, tomad las armas de Dios, para que podáis resistir en el día malo, y después de haber vencido todo, manteneos firmes. ¡En pie!, pues; ceñida vuestra cintura con la Verdad y revestidos de la Justicia como coraza, calzados los pies con el celo por el Evangelio de la paz, abrazando siempre el escudo de la Fe, para que podáis apagar con él todos los encendidos dardos del Maligno. Tomad también, el yelmo de la salvación y la espada del Espíritu, que es la Palabra de Dios; siempre en oración y súplica, orando en toda ocasión en el Espíritu, velado juntos con perseverancia e intercediendo por todos los santos” (Ef. 5,11-19). *Biblia de Jerusalén*, (Ubieta, J.A. ed.) Bilbao 1976.

131 Núñez Rodríguez, M.: *La idea de la inmortalidad en la escultura gallega. La imagen funeraria del caballero en los siglos XIV-XV*, Diputación Provincial del Orense, Orense 1985, p.47.

132 Las razones de la elección de la armadura como mortaja figurada, son múltiples. Según Sánchez Ameijeiras “*en un mundo que conoció también, a su escala, una vertiginosa carrera armamentista en el marco de una guerra secular entre Francia e Inglaterra, trasladada a la Península como conflicto dinástico, la nueva nobleza enriqueña no pudo sustraerse al deseo de inmortalizar su status con las nuevas armaduras de acero, a las que debía su promoción*”. Sánchez Ameijeiras, R.: “El arnés y el armamento del caballero medieval gallego (1350-1450)”, en *Acta historica y archaeologica mediaevalia* 10(1989), pp.427-436, p.428 para nota. También sobre este aspecto pueden consultarse: Cendón Fernández, M., Barral Rivadulla, M.D.: “A imaxe do cabaleiro na Galicia do século XV”, en *Historia Nova II. Contribución dos Xoves Historiadores de Galicia*, Asociación Galega de Historiadores, Santiago 1994, pp.27-43. Cendón Fernández, M.: “El caballero y la fama póstuma...”, op. cit. en nota nº 126.

133 Sicart Jiménez, A.: *Pintura medieval: la miniatura*, Arte Galega Sánchez Cantón, Santiago de Compostela 1981, pp.111-113

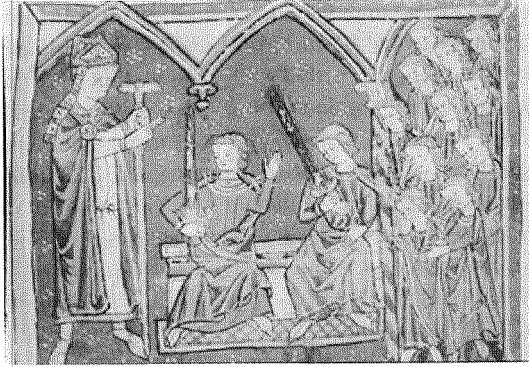


Ilustración nº 2. Fruela Alfonso y Pedro Muñiz ante Diego Gelmírez. Tumbo de Toxos Outos

*Se trataba además de armaduras para combatir a caballo (...) el ristre en el peto, el faldaje corto y las espuelas*¹³⁶.

La imagen de Juan Freire de Andrade, inhumado en la capilla absidal de la epístola del templo franciscano de Betanzos, (Ilustración nº 3) es un reflejo claro de este tipo de arnés en el que se incorporan incluso otras piezas defensivas como es el estilete en el guantelete¹³⁷.

Junto a la armadura, y como atributo del caballero, destaca en la escultura funeraria la representación de las **armas**¹³⁸. La pertenencia a un determinado grupo social exigirá el empleo de unas específicas; así la ballesta es el arma de infantería reservada a la población pechera, la coraza o el casquete de la caballería popular y la lorica o armadura de la nobleza. Entre las más frecuentemente representadas y dotada de

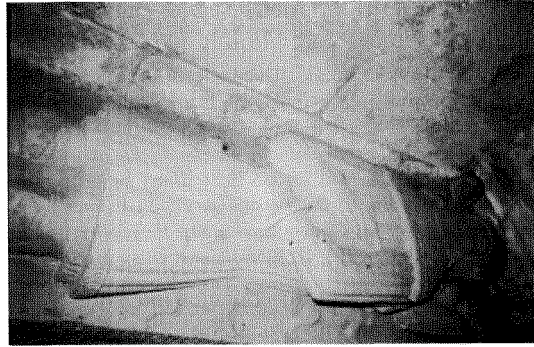


Ilustración nº 3. Sepulcro de Juan Freire de Andrade. San Francisco de Betanzos

134 Núñez Rodríguez, M., op. cit., p.61.

135 Yzquierdo Perrín, R. y Manso Porto, C.: *Arte Medieval (II)*, en *Galicia. Arte*, tomo XI, Hércules, A Coruña 1996, p.399.

136 Sánchez Ameijeiras, R., "El arnés...", p.432.

137 Sánchez Ameijeiras, R.: "El arnés...", p.432. Núñez Rodríguez, M., op. cit., pp.69-70.

138 Bernal Estévez, A.: "Las armas como concepto fiscal y de diferenciación social en la Baja Edad Media (aplicación al caso de Ciudad Rodrigo)", en *Gladius*, I Simposio Nacional sobre "Las armas en la Historia", Universidad de Extremadura, Cáceres 1988, p.29. Un texto catalán de 1482, de Lluís Pallàs de Vilanova nos dice "*ad tot compliment de armes de guerra de seguir, ço es, elmet ab bavera, plates, braçals, spallerols, manyopes, e armes de cames, falds e francalets; ab hacha e spasa e punyal. Perquè són aquelles ab què los antecessors nostres, cavallers antichs, an acostumat defendre la honor e les*

mayor simbolismo está la espada¹³⁹ que aparece acompañando al caballero en su lecho funerario casi siempre con el talabarte sobre la vaina¹⁴⁰. Ésta era el arma más noble de un caballero, distintivo de su estamento¹⁴¹, y símbolo cristiano¹⁴². La importancia de la espada queda de manifiesto en el testamento de D. Pedro Fernández de Castro quien, a pesar de su petición de ser inhumado con hábito en Santa María de Sobrado, solicita en su testamento que cuando lo enterrasen “*poñan connmigo hua espada miña, guarnida de ferro e huas esporas, en señal que foy caualeyro*”¹⁴³.

También suele aparecer en la escultura funeraria el puñal de misericordia, que servía “*para rematar a los heridos incurables caídos en combate*”¹⁴⁴, y se representaba envainado y colgado del lado derecho¹⁴⁵, simbolizando una de las muchas virtudes que el caballero cristiano como *Miles Christi*, ha de poseer.

han deixat a nosaltres, per ésser diferenciades de aquelles ad les quals los rufians costumen de matarse”. Riquer, M. de: *L'Arnès del cavaller: armes i armadures catalanes medievals*, Ariel, Barcelona 1968, p.175.

- 139 Numerosos ejemplos de espadas en el arte y en restos arqueológicos, en Bruhn de Hoffmeyer, A., op. cit., pp.31-74 y 188-195.
- 140 La espada consta de *pomo y punta*, como partes extremas, el *mango o empuñadura*, la *cruz* y el *hierro*. Suele cubrirse con la *vaina*, que posee en su parte superior el *bocal* y en la inferior la *contera* o *aristol*, que a veces se encuentra reforzada por una *guaspa*. Riquer, M., op. cit., pp.145-150 y 232-235.
- 141 La utilización de la espada tiene una función muy importante en la ceremonia de armar caballeros. Tal como recoge Palacios Martín, debido al simbolismo político de la espada, debe ponerse en juego en cualquier contrato vasallático que afecte a la soberanía de alguna de las partes; así, el acto de entrega de la espada, y el acto de ceñirla a la cintura poseerán significados específicos en función de quién lo entregue, si está sobre el altar, si el propio caballero la recoge (“autoinvestidura”), etc. El mismo Palacios, añade que “*la simbología de la espada que el pensamiento político medieval había desarrollado, sobre todo por parte de la Santa Sede, confluye aquí con el valor particular que tiene para los reyes hispánicos como instrumento de la conquista en la que fundamentan el dominio soberano de sus tierras*”, Palacios Martín, B.: “Investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII y XIII” en *Gladius...*, pp.153-192. Por otra parte, D. Juan Manuel en su *Libro de los Estados*, dice: “*la espada significa tres cosas: la primera fortaleza, porque es de fierro; la segunda, justicia, porque corta de ambas las partes; la tercera, la cruz*”. Bruhn de Hoffmeyer, A.: “Las armas en la Historia de la Reconquista”, en *Gladius...*, p.41.
- 142 Tal como expresa Lull: “*Al caballero se le da la espada, que está hecha a semejanza de la cruz, para significar que así como Nuestro Señor Jesucristo venció en la cruz a la muerte en la que habíamos caído por el pecado de nuestro padre Adán, así el caballero debe vencer y destruir a los enemigos de la cruz con la espada. Y como la espada tiene doble filo, y la caballería está para mantener la justicia, y la justicia es dar a cada uno su derecho, por eso la espada del caballero significa que el caballero debe mantener con la espada la caballería y la justicia...*”. Lull, R.: *Libro de la orden de caballería...*, texto recogido en la selección realizada por Ventura Crespo, C.: “Los caballeros medievales”, en *Cuadernos Historia 16* 115(1985), p.V.
- 143 Documento dado el veintisiete de abril de 1337 en Celanova, en Pardo de Guevara y Valdés, E.: *Los señores de Galicia. Tenentes y Condes de Lemos en la Edad Media*, tomo II, Fundación Barrié, A Coruña 2000, pp.35-36. Es preciso indicar que este es su primer testamento, pues en el segundo pide que lo inhumen en un panteón en la catedral sin constar documentalmente si realizó alguna precisión más sobre su enterramiento.
- 144 Sánchez Ameijeiras, R., “El arnés...”, p.433. Sobre él proporciona numerosos ejemplos Bruhn de Hoffmeyer, A., *Arms...*, pp.75-80 y 198-204. También llamado *daga* o *copagorja*, constaba asimismo de *mango y hierro*, Riquer, M., op. cit., pp.153-154.
- 145 Posición que se corresponde con la habitual en la realidad. Sánchez Ameijeiras, R., “El arnés...”, p.433.

Entre la guerra y el ocio: la práctica de la caza

Según Pallares, Portela y Gelabert, la caza en la Edad Media puede ser calificada dentro de tres grandes grupos: defensiva, ofensiva y lúdica. La primera estaba destinada a la protección frente a las alimañas, la segunda se realiza para obtener un beneficio económico, mientras que la tercera tan solo es practicada por los miembros de la nobleza¹⁴⁶.

La cacería lúdica tiene varias dimensiones: deportiva (o de expansión), militar (como entrenamiento), diplomática (punto de encuentro entre señores) y religiosa (actividad en la que el caballero perfecciona sus virtudes cristianas)¹⁴⁷. Esta actividad conviene al caballero y así lo reflejan *Las Partidas* donde se dice:

“E por ende tuieron que conuiene esto mucho a los Reyes mas que a otros omes: e esto por tres razones. La primera por alongar su vida e salud e acrescentar su entendimiento, redrar de si los cuidados e los pesares, que son cosas que embargan mucho el seso... La segunda porque la caça es arte e sabiduria de guerrear e vencer, de lo que deuen los Reyes ser mucho sabidores. La tercera porque mas abundantamente la pueden mantener los Reyes que los otros omes. Pero, con todo esto, no deuen y meter tanta cosa porque mengüen en lo que han de cumplir”¹⁴⁸.

La representación de la caza lúdica en el arte bajomedieval, como práctica identificativa de la condición nobiliaria, es habitual dentro de la Península en el mundo funerario portugués¹⁴⁹ donde pasa a convertirse en un atributo más que reafirma la condición del difunto cara a la posteridad. En Galicia las representaciones de la caza, a excepción del sarcófago de Fernán Pérez de Andrade en San Francisco de Betanzos¹⁵⁰, aparecen en el campo de la escultura arquitectónica¹⁵¹.

-
- 146 Sobre este aspecto puede consultarse el trabajo de: Pallares Méndez, M. C., Portela Silva, E. y Gelabert González, J.: “La caza de los señores y la caza de los campesinos en Galicia (1100-1600)” en *La Chasse au Moyen Age. Actes du colloque de Nice (22-24 juin 1979)*, Faculté des Lettres et des Sciences humaines de Nice, 20, Nice, 1980, pp. 287-301. Reeditado en Portela Silva, E. y Pallares Méndez, M.C.: *De Galicia en la Edad Media. Sociedad, Espacio y Poder*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela 1993, pp.295-305.
- 147 Erias Martínez, A.: “La eterna caza del jabalí” en *Anuario Brigantino* 22(1999), pp.317-378, p.318 para nota
- 148 Ley XX, Tít. V. Part. II
- 149 Una revisión exhaustiva de los sepulcros galaico-portugueses con escenas de caza ha sido llevada a cabo por Erias Martínez, A., “La eterna caza...”, op. cit. en nota nº 147
- 150 Esta yacija cuenta con una amplia bibliografía en la que se deben destacar, entre otros, los trabajos de Núñez Rodríguez, M., op. cit., pp.57-61; Id.: “El sepulcro de Andrade en San Francisco de Betanzos como expresión de una individualidad y una época” en *Bracara Augusta* XXXV(1981), pp.397-413; Id.: “El caballero, su panegírico y la conjuración del miedo” en *Semata. Cultura poder y mecenazgo* 10(1998), pp.361-387. Sánchez Ameijeiras, R.: “Circulación de modelos y talleres itinerantes: el papel de los artistas y comitentes en la evolución tipológica de la escultura funeraria en la Galicia Medieval” en *Actas del IV Congreso español de Historia del Arte C.E.H.A. Los caminos y el arte*, T. II, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela 1989, pp.233-239; Ead.: “Escultura funeraria en Galicia (1350-1450): la imagen de la nueva nobleza enriqueña” en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Madrid 1989, pp.141-147.
- 151 Sobre este tema pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Manso Porto, C.: “Contribución al estudio de las representaciones de la caza del jabalí en Galicia. Iconografía de los capiteles de Santo Domingo de Pontevedra”, en *Museo de Pontevedra* 37(1983), pp.277-289; Ead.: “Reflexiones sobre la caza nobiliar en la Baja Edad Media y su proyección en Galicia”, en *Anuario Brigantino* 8(1985), pp.9-22; Ead.: San



Ilustración nº 4. Caballero y dama a caballo. Capitel del claustro de San Francisco de Orense

Es el caso de un capitel del claustro de San Francisco de Orense (ca.1325-1350) (Ilustración nº 4) donde se representan un caballero y una dama a caballo en una escena de cetrería junto con dos asistentes: un ojeador con bucina y un siervo que porta un hacha. “*El caballero, vestido como cazador con aljuba sobre saya y capirote retirado de la cabeza, monta a la jineta, mientras la dama ofrece saya larga sobre la que se dispone una cota de cuello redondo y ajustada hasta la cintura,*

para dar paso al amplio vuelo de la falda, junto con tocado alto”¹⁵². Esta imagen destaca por representar la fusión de una escena cinegética con el concepto de amor cortés, dentro de esa dimensión de la caza como actividad lúdico-deportiva y de encuentro entre nobles. Su localización en un claustro conventual ha llevado a Fraga Sampredo a realizar una lectura más profunda de la escena. Según esta autora, el contexto en el que se sitúa la representación permite interpretarla como prácticas objeto de crítica. Así, en textos como el *Breviario de Amor* se amonesta a los caballeros que emplean la violencia en la caza, justas o torneos, dado el elevado número de muertes que causan, al tiempo que se advierte de los peligros del amor cortés, indicando como el diablo es quien induce a las mujeres a contemplarse en su espejo, y a complacerse en las vanidades mundanas como son: la caza con halcón, banquetes, torneos, bailes y juegos caballerescos, contra los que se alzaban, con frecuencia, las predicaciones de los mendicantes¹⁵³.

En el marco de las representaciones de la caza señala un aspecto muy distinto la escena de la rosca del arco de puerta que daba acceso a la antigua sacristía de San Francisco de Viveiro (Ilustración nº 5) que se corresponde con el tipo de caza defensiva, destinada a la persecución de animales como el jabalí, el lobo o el zorro que producían graves perjuicios a la población¹⁵⁴. Este arco (ca. 1387-1400), aunque en la actualidad

Francisco de Betanzos. Catálogo de los temas profanos de caza y de los religiosos próximos a ellos conservados en el interior de la iglesia”, en *Anuario Brigantino* 10(1987), pp.121-126; Ead.: “Apuntes sobre imágenes y fuentes de cetrería en la Baja Edad Media Gallega”, en *Abrente*, 31(1999), pp.149-171; Ead.: “El mundo profano en la imaginería gótica de los conventos mendicantes gallegos: la caza”, en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 18(2000), pp.231-253. Sobre el templo franciscano de Betanzos consúltese Fraga Sampredo, M.D.: “San Francisco de Betanzos: nuevas aportaciones a su programa iconográfico” en *Anuario Brigantino* 18(1995), pp.207-226.

152 Fraga Sampredo, M.D.: *San Francisco de Ourense. Análisis histórico-artístico de la iglesia y convento*, Boletín Auriense, anexo 28, Museo Arqueológico Provincial, Ourense 2002, p.146.

153 Fraga Sampredo, M.D.: *San Francisco...*, pp.147-148. Esta escena se interpretaría como el triunfo del caballero cristiano sobre el animal, el mundo salvaje y el pecado, aunque también se puede valorar desde otra óptica: el desprecio de la violencia y la riqueza; véase Fraga Sampredo, M.D., Fariña Busto, F.: *O convento de San Francisco de Ourense*, Fundación Caixa Galicia, Grupo Marcelo Macías, Orense 2000, p.34.

154 Fraga Sampredo, M.D.: “El convento medieval de San Francisco de Viveiro. Análisis del edificio e historia constructiva” en *CEG* XLIII(1997), pp.155-202, pp.170-171 para nota.

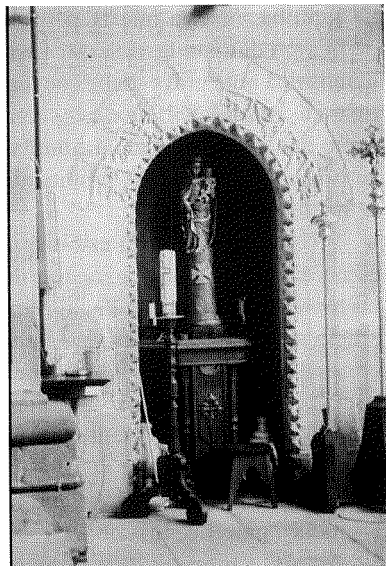


Ilustración nº 5. Puerta de acceso a la antigua sacristía de San Francisco de Vivero



Ilustración nº 6. Baldaquino de Santa María "A nova" de Noya

ha perdido la decoración de dos dovelas, presenta la cacería del jabalí. A la izquierda desde el salmer aparecen las figuras de “*un juglar con un instrumento de percusión (...) una juglaresca en actitud de baile (...) el avistador, quien comunica el hallazgo de la futura presa, acompañado por un perro. En la derecha (...) un arquero y un avistador con la bocina flanqueando el jabalí que va a ser rematado por el arquero que tensa ya su arma*”¹⁵⁵. Esta escena, como plantea Fraga Sampedro dado su carácter parcial, podría completarse con la imagen de un caballero, ya que estos solían participar en dichos eventos¹⁵⁶. Así aparece representado en uno de los laterales del baldaquino de Santa María “a Nova” de Noya (Ilustración nº 6) donde un jabalí huye acosado por un perro y un personaje montado a caballo¹⁵⁷.

El ocio del caballero

Aunque alguna de las prácticas presentadas en apartados anteriores pueden ser identificadas como actividades habituales del tiempo de ocio de los nobles, cabe precisar que este concepto, que en este caso se utiliza desde la interpretación actual del término, posee en tiempos medievales matices diferentes. Por entonces el ocio, para no ser objeto

155 Fraga Sampedro, M.D., “El convento medieval...”, p.180

156 Fraga Sampedro, M.D., “El convento medieval...”, pp.169-170.

157 Sobre este baldaquino puede consultarse el trabajo de Filgueira Valverde, J. y Fernández Oxea, J.R.: *Baldaquinos gallegos*, Fundación Barrié, La Coruña 1987, p.52. También podrían pertenecer a este tipo de caza las representaciones del tímpano de la portada de San Pablo de Riobarba (O Vicedo) –donde un perro persigue a un jabalí, aunque ambos se disponen flanqueando el escudo de Andrade-. Sobre este templo puede consultarse el trabajo de Fraga Sampedro, M.D.: “El arte gótico mindoniense (siglos XIII-XV): mendicantes, parroquiales y capillas” en *Estudios Mindonienses* 15(1999), pp.411-458, pp.443-449 para nota.

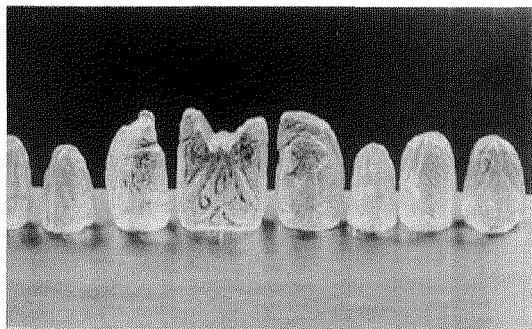


Ilustración nº 7. Piezas del ajedrez del “Tesoro de San Rosendo”. Museo de la Catedral de Orense

identificar la “utilización” por parte de los nobles de su “tiempo libre” tanto en su dimensión pública como privada. Con respecto a este último aspecto cabe señalar la conservación de un **ajedrez** perteneciente al Tesoro de San Rosendo del Museo de la catedral de Orense, que permite ilustrar de algún modo uno de los objetos de entretenimiento de la élite gallega.

(Ilustración nº 7) Estas piezas, de origen fatimí, se han identificado habitualmente como una donación de Ilduara, madre de San Rosendo, realizada en el año 938. La tradición que vincula estas piezas con la noble Ilduara o con San Rosendo se debe, en primer lugar, a su procedencia del monasterio de Celanova y, al hecho de que, como queda demostrado a través de la lectura del *Tumbo de Celanova*, Rosendo y su familia sintiesen una especial predilección por la cultura islámica¹⁵⁹ en la cual el ajedrez era un juego muy estimado¹⁶⁰. Sin embargo, estas piezas —una torre, dos alfiles, tres peones y dos caballos (figurados como elefantes al modo hindú)- labradas en cristal de roca, parecen pertenecer, como apunta Yzquierdo por comparación con otros ejemplos, a una cronología posterior, quizás del siglo XI¹⁶¹. No obstante, en fechas más recientes Carrero vuelve a defender la tradicional adscripción cronológica al siglo X por los paralelos que se pueden establecer con los otros dos juegos de ajedrez peninsulares que se vinculan a las figuras de San Millán de la Cogolla y San Genadio (Santiago de Peñalba)¹⁶².

158 Sobre este tema véase el amplio estudio realizado por Le Goff, J.: *Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval*, Taurus, Madrid 1983.

159 Sobre este aspecto puede consultarse Núñez Rodríguez, M.: “San Rosendo y una arquitectura con mentalidad fronteriza” en *Simposi Internacional d’Arquitectura a Catalunya: segles IX, X i primera meitat d’XI*. Universitat de Girona, Girona 1988, pp.37-64

160 Introducido ya en al-Andalus en el siglo IX. Pérez Higuera, T.: “Arte e sociedade: Os obxectos como referente cultural e de al-Anḍalus” en *Santiago Al-Andalus. Diálogos artísticos para un milenio*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela 1997, pp.325-361, p.361 para nota.

161 Yzquierdo Perrín, R.: *Arte Medieval (I)*, en *Galicia. Arte*, tomo X, Hércules, A Coruña 1993, p.497. Esta cronología también es defendida en: Singul, F.: “Piezas de ajedrez del “Tesoro de San Rosendo”” en *Lisboa-Santiago. La espiritualidad y la peregrinación jacobea*, Xunta de Galicia, s.l. 1998, pp.90-91.

162 Carrero Santamaría, P.: “Piezas de Ajedrez del Tesoro de San Rosendo” en *Encrucijadas. Las Edades del Hombre*, Catedral de Astorga, Astorga 2000, pp.238-239.

A pesar de esta circunstancia su valor fundamental, como se ha manifestado, reside en ser ejemplo de esas prácticas privadas de ocio de aquellos más destacados de la sociedad medieval. De hecho no se debe olvidar que este juego tenía una consideración preferente en el mundo islámico donde era apreciado como “espejo de príncipes”¹⁶³. Dentro del ámbito cristiano se ha de llamar la atención sobre el hecho de que el propio Alfonso X reconozca el valor de este entretenimiento al ordenar traducir el *Libro de ajedrez, dados y tablas*¹⁶⁴, de origen hindú, en un momento en que la Iglesia critica su práctica por su origen pagano¹⁶⁵.

LA NOBLEZA ANTE LA CULTURA

Son escasos los ejemplos gallegos que reflejen una afición especial de la nobleza por la cultura; dentro de estos un buen número aparece en relación con las mujeres puesto que, como se ha comentado, los hombres se dedicaban a la guerra¹⁶⁶. No obstante habría que considerar la existencia de importantes bibliotecas ligadas, por lo general, a aquellos que pertenecen al grupo de los eclesiásticos, así como la proliferación de poetas gallegos cuyas composiciones pueblan los cancioneros. Uno de los más importantes, a pesar de la parquedad de sus referencias iconográficas, es el *Cancioneiro de Ajuda*, (Ilustración nº 8) el cual ofrece dieciséis ilustraciones de forma cuadrada referidas a la ejecución de la propia poesía trovadoresca en los palacios reales o señoriales. Los autores representados, casi una cuarentena, han sido casi todos identificados: poetas antiguos, los del período alfonsino –aunque falta el Rey sabio– y los que llegaron a conocer a Sancho IV de Castilla y a don Dinís, siendo escasos los que vivieron después de 1300¹⁶⁷.

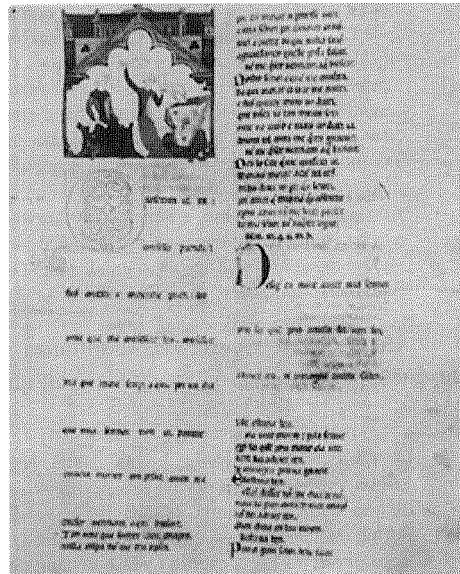


Ilustración nº 8. Ejecución de la poesía trovadoresca. *Cancioneiro de Ajuda*

163 Domínguez Rodríguez, A.: *La miniatura en la Corte de Alfonso X* (Cuadernos de Arte Español, 35), Historia 16, Madrid 1992, p.31

164 García Morenos, P. (ed.): *Libro de ajedrez, dados y tablas de Alfonso X El Sabio*, Patrimonio Nacional, Madrid 1987.

165 Domínguez Rodríguez, A., op. cit., pp.12 y 31.

166 Núñez Rodríguez, M.: *Casa, calle, convento. Iconografía de la mujer bajomedieval*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago 1997, pp.178-180 y 202-203.

167 Por ello pudo ser realizado en la Corte de Castilla después de 1280 y antes de 1300, por alguien que prefería la cantiga de amor, pues en él los otros géneros están raramente representados. *Cancioneiro de Ajuda, trabajo peninsular ss. XIII-XIV*, perg. 88 ff., 443x334 mm. Lisboa, Biblioteca de Ajuda. Véase Moralejo Álvarez, S.: “Cancioneiro de Ajuda”, en *Santiago...*, pp.481-482. Michaëlis de Vasconcelos,

Es importante señalar el importante número de composiciones de poetas de origen gallego que contiene el cancionero mencionado¹⁶⁸, entre los que se encuentra el señor de Rianxo, almirante del mar y poeta **Payo Gómez Charino**¹⁶⁹. Personaje polifacético, activo miembro de la Corte, y caballero diligente en las campañas contra los musulmanes, en 1286 peregrina a Compostela junto a Sancho IV. Ese mismo año abandona su cargo de almirante retirándose de la Corte¹⁷⁰. En ese momento compone una cantiga de escarnio sobre los sucesos de su tiempo, criticando al monarca a quien, a causa de un nuevo impuesto, compara con el mar:

“De cuantas cousas en o mundo son / non veio eu ben cal pode semellar / al Rei de Castela e de Leon / se non uha cal vos direi: o mar. / O mar semella muito aqueste Ri / e aquí en deante vos direi / en cuaes coúsas, segundo razón: / O mar da muito e creede que non / se pode o mundo sen el gobernar. / e pode muito e ha tal razón / que o non pode ren apoderar. / Deshi o mar e temudo que non sei / quen o non tema, e contarvos hei / ainda mais e iulgádemse entón: / E no mar cabe cuanto hi quer caber / e mantén muitos e outros hi ha / que o mar quebranta e que faz morrer / enierdados, e outros ha a quen da / grandes herdades e muito outro ben. / E todo esto que vos conto, aven / al Rei se o souberdes conocer / E da mansedume vos quero dicer / do mar: non ha conto, e nunca será / bravo nin sañudo, se llo facer / outro non fecer; e sofrer vos ha / total-as cousas; mais se en desden / ou por ventura algun louco o ten / con gran tormenta os fará morrer. / Estas mañás, segundo o meu sen, / que o mar ha, ha el Rei; e por en / se asemejan, quen o ben entender” (C. Ajuda, 256)¹⁷¹.

En 1291 recuperará la confianza de Sancho IV, el cual le nombra un año después, Adelantado mayor de Galicia, quedando truncada su carrera tras la muerte del

C.: *Cancioneiro de Ajuda*, 2 vols., Halle, Niemeyer 1904 [reimp. Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa 1990]. *Os Descobrimentos portugueses e a Europa do Renascimento*, XVII Exposição europeia de arte, ciencia e cultura, Lisboa 1983.

- 168 Por no resultar prolijos, citaremos sólo a los que C. Michaëlis considera compostelanos, frente a lo que López Ferreiro había escrito (Véase el capítulo titulado “*Varones ilustres compostelanos.- Parte que en el origen y desarrollo de los antiguos Cancionero galaico-portugueses tuvieron los burgueses y clérigos compostelanos*” de López Ferreiro, A., op. cit., tomo V, pp.347-381, en especial pp.371-381). Sus opiniones son concordantes en el caso de: Fernan Gonçalves de Seabra (señor de *Senabria*), casado con una Fernández de Bema, Pero Velho, Pay Soares de Tabeirós, Pedro de Ambroa, Pedro de Armea, Pedro Amigo, João Baveca, João de Guilhade, María Balteira, Nuno Fernández de Mirapeixe, João Lopes de Ulhoa, João Vasques, o Airas Nunes. Es también posible, en opinión de la misma autora, la procedencia santiaguesa de Pero da Ponte y João Aires, burgués, que López Ferreiro confunde con el canónigo Airas Nunes. Sin embargo no serían compostelanos, João Lobeira, Bernardo de Bonaval o Mem Rodrigues Tenorio. Michaëlis de Vasconcelos, C., op. cit., vol. II, pp.579-583
- 169 A mediados del siglo XIII ya sería señor de Rianjo, “primer señor” conforme al epitafio, aunque no se sabe si por herencia o merced. Sancho IV lo nombra Almirante de la mar, quinto que ocupa este cargo, al menos desde 1284. Prerrogativas del cargo recogidas en las Partidas: “*Almiral*” es caudillo general de la armada, con tanto poder “*como si el Rey mesmo hi fuese*”; deberá ser de buen linaje “*para tener vergüenza*”, diestro en cosas de mar y tierra, de esforzado valor para los combates y para domeñar su propia gente, “*que son homes que han siempre menester justicia et gran cabdillamiento*”; justo y leal. (Partida II, Título XXIV, Ley 3). “*Et seyendo atal debele el Rey amar mucho et fiarse en él et facerle muy grant honra et mucho de bien*” (Partida II, Título IX, Ley 24). Su potestad debe ser universal “*desque moviese la flota fasta que torne al lugar onde movió*”, oyendo las alzadas y sentenciando en justicia. También describe las ceremonias de la investidura, desde la vigilia en la iglesia hasta el juramento de fidelidad y obediencia. Cotalero Valledor, A.: *Cancionero de Payo Gómez Charino. Almirante y poeta (siglo XIII)*, Xunta, de Galicia, Santiago 1984 [1ª ed. Madrid, 1934], p.51.
- 170 Cotalero Valledor, A., op. cit., pp.75-80.
- 171 Tomado de Cotalero Valledor, A., op. cit., pp.222-223.

monarca acontecida en 1295, el mismo año en que Payo Gómez moría en Ciudad Rodrigo¹⁷².

(Ilustración nº 9) Su sepulcro, datado en torno al año 1300, se encuentra emplazado en la capilla mayor de la iglesia de San Francisco de Pontevedra¹⁷³. Esta obra constituye un ejemplo de "la memoria de un miliciano activo en la campaña de Algeciras cuando las mercedes de los Trastámara no significaban la llegada de linajes procedentes de las capas baja y media de la nobleza"¹⁷⁴.

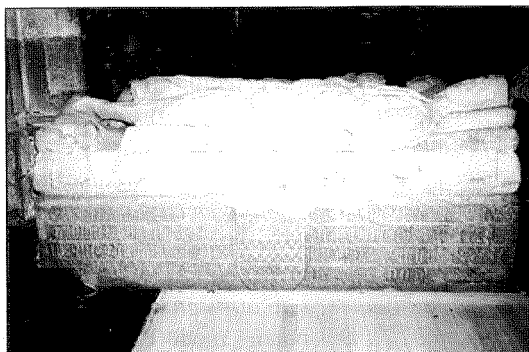


Ilustración nº 9. Sepulcro de Payo Gómez Charino. San Francisco de Pontevedra

El yacente se atavía con un gran manto y se cubre con un tocado cilíndrico, típico de los nobles y caballeros españoles del siglo XIII, evolución de un casco aparecido a finales del XII¹⁷⁵. Esa derivación militar del tocado lo convierte en atributo del estamento al que pertenece, subrayado por la representación de la espada envainada sobre el pecho. Llama también la atención la disposición cruzada de sus piernas, lo que ha dado lugar a diversas interpretaciones, entre las que destaca su consideración como "una interesante versión local, eco de los célebres sepulcros de Villalcázar de Sirga"¹⁷⁶, o como ejemplo de la "incorporación de la etiqueta nobiliaria inglesa, con el característico cruzamiento de piernas"¹⁷⁷. Efectivamente se invocan esquemas utilizados en conjuntos funerarios

172 Cotalero Valledor, A., op. cit., pp.87 y 97

173 Sobre la sepultura puede consultarse el trabajo de Fraga Sampedro, M.D.: *Arquitectura de los frailes menores conventuales en la Edad Media Gallega (s.XIII-XV)*, Tesis doctoral en microficha, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago 1996, pp.114-116. S. Moralejo, al enjuiciar la calidad de la obra la considera resultado del trabajo de un artista foráneo, "dado la manera de raer las superficies del granito" que "revela aún la impronta fresca de una mano habituada a calizas o areniscas". Moralejo Álvarez, S.: *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, Resumen tesis doctoral, Universidad de Santiago, Santiago 1975, p.28.

174 Núñez Rodríguez, M.: "El discurso de la muerte: muerte épica, muerte caballerescas" en *Archivo Español de Arte* 269(1995), pp.17-30, p.21 para nota.

175 Fraga Sampedro, M.D., *Arquitectura...*, p.115, tomado de Bernis Madrazo, C.: *Indumentaria medieval española*. Instituto Diego Velázquez, Madrid 1956, p.25.

176 Fraga Sampedro, M.D., *Arquitectura...*, p.115, tomado de Caamaño Martínez, J.M.: *Contribución al estudio del Gótico en Galicia*, Universidad de Valladolid, Valladolid 1962, p.157. Según recoge esta misma autora: "Para Yarza el sepulcro del infante D. Felipe en Villalcázar de Sirga, en concreto, es un intento claro de destacar su poder temporal y sus privilegios de clase: "se ha hablado de una relación con lo inglés, que es indudable. Algunas veces, aparte otras teorías sobre la relación con caballeros cruzados, se supuso que trataba de una moda más o menos elegante. En realidad, como ya se había indicado hace tiempo, esta es la postura de los reyes o altos personajes cuando, entronizados o sentados en sillas, se disponen, con todos los signos de poder a administrar justicia o, simplemente a presidir algún acto importante". Fraga Sampedro, M.D., *Arquitectura...*, p.115, tomado de Yarza Luaces, J.: "Despesas fazen los omnes de muchas guisas soterrar los muertos", en *Fragmentos* 2(1984), pp.4-19, p.13 para nota.

177 Fraga Sampedro, M.D., *Arquitectura...*, p.115, tomado de Moralejo Álvarez, S., *Escultura gótica...*, p.28.

ingleses¹⁷⁸, pero también habría que partir de la consideración de Panofsky, que interpreta esta colocación como un gesto propio de un guerrero cruzado¹⁷⁹, lo cual lleva a Fraga Sampedro a recordar que la pierna cruzada es un privilegio papal hacia aquellos caballeros que intervienen en una guerra de cruzada; en sus palabras “*si bien es cierto que algunos autores no participan de este concepto es verdad que tanto Alfonso X, como su hermano el príncipe Felipe (+1274, hoy en Villalcázar de Sirga), gozaría de este privilegio si participaran en Tierra Santa; en cualquier caso no fue así pero sí sabemos, como analiza Ballesteros Bereta, que el infante Felipe intervino activamente en las campañas de Al-Andalus y hoy su imagen es recordada cara a la posteridad, con la característica pierna cruzada, a la manera de otros enterramientos conservados en Santa María de Aguilar de Campóo*”¹⁸⁰. Del mismo modo Payo Gómez Charino, que “*gano Sevilla siendo de moros*”, como reza su epitafio¹⁸¹, se adhiere a este privilegio, por cuanto él también luchó contra el infiel.

Otro de los nobles vinculados al mundo de la cultura, pero en este caso como promotor, es **Fernán Pérez de Andrade** (†1397). Este personaje pertenece a uno de los linajes encumbrados tras la guerra entre Pedro I y Enrique II aunque su participación en dicha contienda osciló entre los dos bandos, primero al lado del monarca legítimo y luego en el de Enrique II. De ambos contendientes recibirá cuantiosas donaciones que contribuirán a conformar su señorío sobre las tierras de Puente deume, Ferrol y Villalba¹⁸². Calificado como el caballero que “*edificó siete iglesias y siete monasterios y siete puentes en siete ríos caudalosos*”¹⁸³, es el paradigma de noble que emplea la erección de obras de carácter civil o eclesiástico como manifestación de poder¹⁸⁴. Dentro de las vinculadas a la religión el ejemplo por antonomasia es el San Francisco de Betanzos¹⁸⁵ aunque también conviene señalar su atención a la fundación de iglesias de carácter rural como las de Santa María de Cabanas y San Pablo de Riobarbarba en el ayuntamiento de Vicedo y San Pantaleón de Cabanas en el de Orol¹⁸⁶. La labor de patronazgo de Andrade queda

178 Fraga Sampedro, M.D.: *Arquitectura...*, p.116.

179 Panofsky, E, op. cit., p.56.

180 Fraga Sampedro, M.D.: *Arquitectura...*, p.116.

181 En el lateral de la yacija se conserva un epitafio dividido por el emblema de su casa nobiliar, los Sotomayor, en el que Fraga Sampedro, M.D.: *Arquitectura...*, p.116, lee:

AQUI: IAZE: EL MUI NO	BLE: CAVALLERO: PAYO
GUOMEZ: CHARINO:EL PRI	MEIRO: SENOR: DE RRIAN
JO: QUE GUANO: A SEVILLA	SIENDO: DE MOROS: Y LOS:
PRIVILEIOS: DESTA	VILLA: ANO DE 1...

182 El conde de Trastámara, en 1356, le dona Santa María de Racimel y la heredad de O Rego. De Pedro I recibió, en 1364, las feligresías de Villalba, Puente deume y Santa María de Narahío. Posteriormente Enrique II confirmó las donaciones petristas añadiendo la villa de Ferrol. García Oro, J., *La nobleza gallega...*, pp.124-127.

183 García Oro, J., *La nobleza gallega...*, p.128

184 Sobre este aspecto consúltese: Fraga Sampedro, M.D.: “El arte al servicio del “poderoso”” en *Arte y poder...*, pp.115-172, pp.129-140 para nota.

185 Objeto de importantes estudios. Entre los más recientes destaca el de Fraga Sampedro, M.D.: “San Francisco de Betanzos...” citado en nota nº 151.

186 Sobre estas capillas puede consultarse el trabajo de Fraga Sampedro, M.D.: “El arte gótico mindoniense...”, op. cit., en nota n.º 157.

de manifiesto, entre otras cosas, en los escudos y los jabolíes (emblema de este noble) que adornan los templos.

Según García Oro los datos biográficos de este personaje permiten deducir su afición por la literatura caballerescas, contexto en el que se comprende el encargo de una copia de la *Crónica Troyana* de Benoit de Saint Maure a su capellán Fernan Martis¹⁸⁷, como queda recogido en el folio 100r. de la obra:

“Sábbean quantos este liuro virê que eu, Fernâ Martís, clérigo et capelán de Fernâ Pérez d’Andrade, escriuj este liuro des onde sse começa esta estoria ata aquí. Et escriuj aynda mays outro quaderno en que ha dez follas, que uay acó adeát. Et scriujo per mádado do dito Fernâ Pérez”¹⁸⁸.

La parte que se refiere al apellido de Andrade, a pesar de haber sido rascada, tal vez como *damnatio memoriae* de su promotor, ha podido ser leída gracias a la utilización de reactivos. El fragmento que ha salido a la luz, es un elogio de la figura de este caballero:

“Et sabede que este Fernâ Pérez foy fillo de Rroy Freyre d’Andrade, et por mj creede de çerto que a este tenpo que este liuro foy escripto que este Fernâ Pérez era o mellor home que auía estónçe en Galiza dos côde ou rrico home afora. Et sabede que el a este tenpo era home de duzçêtos homes de caualo armados a todo punto. Et era señor da uila da Cruña et da uila de Betâços et da Pontedeume. Et Ferrol et a Pontedeume dérallas el rrey por sua herdade. Et outrossy tábén era señor de Neda et de Çedeyra et de Santa Marta et de Viueyro et de Uilalua, et de todos seus térmjños de todas estas uilas et lugares, et tábén das terras cháas en todas estas comarquas, en gisa que quantos homes morauâ en tôdaslas ditas uilas, bôos et lygeyros...”¹⁸⁹.

Como colofón de la parte escrita por el clérigo Fernán Martís consta la data de veinte de enero era de 1411 (año 1373) y la petición de oraciones por el alma de autor¹⁹⁰.

LA VIDA PRIVADA

Como señala M.C. Pallares la organización de la sociedad civil en Galicia, como en el resto de Europa, se basa en el **matrimonio**¹⁹¹, instrumento a través del que se organiza el futuro tratando de perpetuar sus estructuras sobre todo entre las clases más

187 García Oro, J., *La nobleza gallega...*, pp.131-132. En la misma, no se reproducen las miniaturas existentes en el modelo utilizado, el cual había elaborado el taller de Alfonso XI para la educación de su hijo Pedro. García Morencos, P.(ed.): *Crónica Troyana*, Editorial Patrimonio Nacional, Madrid 1976, p.21.

188 Se sigue en este caso la transcripción que se recoge en el amplio estudio sobre el manuscrito gallego de Lorenzo, R.: *Crónica Troiana*, Fundación Barrié, A Coruña 1985, pp.76-77.

189 Lorenzo, R., op. cit., pp.76-77.

190 “Este liuro foy acabado vjete dias andados do mes de Janeiro, era de mill et quatroçêtos et onze ânos. Et eu, o dito Frena Martís, clérigo, rrogo et peço, porlo amor de Deus et por saluamento de suas almas et en penitencia de seus pecados, a quantos este liuro virê et oyrê, que digan porla mja alma hû Pater Noster et hûa Aue Maria, aa onrra de Deus Padre et de Deus Fillo er de Deus Spíritu Sancto, que me queyra perdoar, et da Uirgen María, sua madre, que lle rroge por mj et por uós que o quyea así còprir et outorgar”. Lorenzo, R., op. cit., p.77.

191 Pallares Méndez, M.C.: *A vida das mulleres na Galicia medieval 1100-1500*, Universidade de Santiago, Santiago 1993, p.40.

altas¹⁹². A partir del siglo XIII y hasta avanzada la Edad Moderna el matrimonio es considerado indisoluble y está basado en el consentimiento mutuo de los cónyuges, lo cual no implica la libre elección de los contrayentes al menos en las capas superiores de la sociedad¹⁹³. Antes de la celebración de las nupcias, la boda propiamente dicha, era necesario establecer el contrato de matrimonio mediante el cual se establece la dote de la novia y las arras del novio¹⁹⁴. Como ejemplos para el caso gallego contamos, entre otros, con el *Acta de dote de doña Juana de Castro* (1425)¹⁹⁵ y las *capitulaciones matrimoniales entre Vasco López de Ulloa e Inés de Moscoso* (1448)¹⁹⁶.

En el primer caso, el Duque de Arjona concede tres mil florines de oro del cuño de Aragón para el matrimonio entre doña Juana de Castro Lara y Guzmán (Ilustración nº 10) -hija de don Alfonso de Castro, que se hallaba ausente- y Rodrigo de Moscoso "El Tuerto", hijo de Rui Sánchez de Moscoso¹⁹⁷. En dicho documento se establece que "*el dicho Rodrigo casando con ella e en su nombre, e ella con el, e conpliendo el casamiento e conservándose el matrimonio entre ellos de toda perfeçon e seyendose la copula carnal en esta manera, del dia que casaren e consumieren matrimonio solepne en uno fasta dos años primeros siguientes, e en fin dellos, e cada año e en fyn del que le de e pague la meytad*"¹⁹⁸; como prenda el Duque de Arjona ofrece el pago mencionado y diversos lugares con su jurisdicción y vasallos¹⁹⁹.

En el segundo documento Lope Sánchez de Ulloa y Rodrigo de Moscoso, actúan en nombre de sus hijos: Vasco López de Ulloa (Ilustración nº 11) -habido de su mujer Leonor de Mendoza- e Inés de Moscoso (Ilustración nº 12) -hija de Juana de Castro, cuya acta de dote acaba de ser glosada-

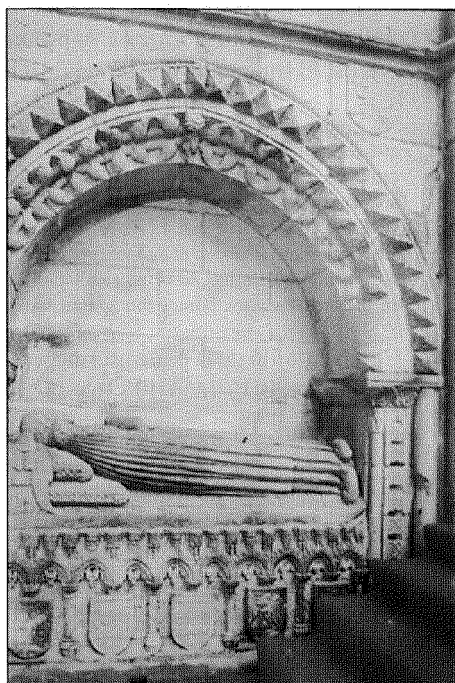


Ilustración nº 10. Sepulcro de doña Juana de Castro Lara y Guzmán. Santo Domingo de Bonaval (Santiago de Compostela)

192 Quintanilla Raso, M.C., op.cit., p.37.

193 Pallares Méndez, M.C., *A vida das mulleres...*, p.41

194 Pallares Méndez, M.C., *A vida das mulleres...*, p.44

195 García Oro, J., Portela Silva, M.J.: "La casa de Altamira durante el renacimiento", en *Liceo Franciscano*, 52(2000), pp.899-902.

196 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., pp.903-905.

197 Pardo de Guevara y Valdés, E.: *Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia durante los siglos XIII al XVI*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo 1997, p.159.

198 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., p.900.

199 "...el lugar de Sant Johan de Borior e Santa Maria de Bayo e Sant Martín de Baamir, e el lugar de Santa Maria de Salto e Sant Miguel de Treos, e el lugar de Sant Viçenço de Bimiarço e el lugar de

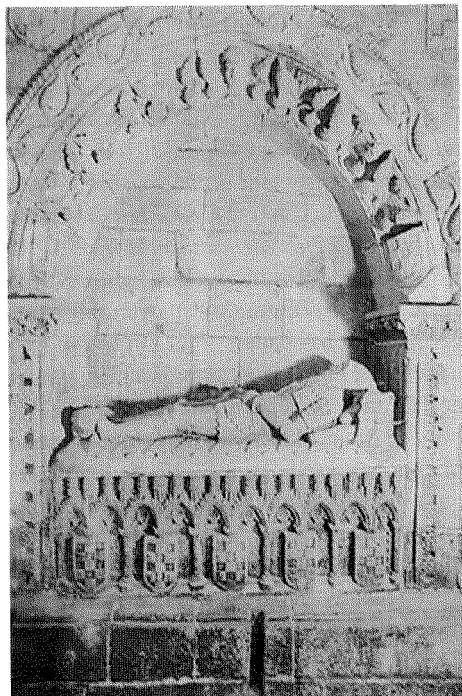


Ilustración nº 11. Sepulcro de don Vasco López de Ulloa. Santo Domingo de Bonaval (Santiago de Compostela)

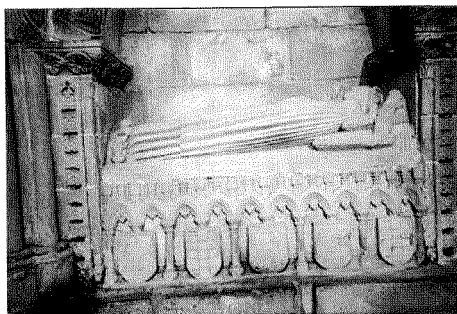


Ilustración nº 12. Sepulcro de doña Inés de Moscoso. Santo Domingo de Bonaval (Santiago de Compostela)

Lope Sánchez de Ulloa otorga, “o dito meu fillo por vigor do tal poder por marido e esposa bo e leal da dita doña Ines según o ordenamento da Santa Iglesia”²⁰⁰, mientras Rodrigo de Moscoso, mediante el poder concedido por su hija, indica que la otorga “por esposa e moller legitima do dito Vasco Lopes por palabras de presente e rescever a el por seu espóso e consentir en el”²⁰¹. Con estos poderes se juntarán ambas familias en Santiago, en “Santa Maria de setembro”, para casar a sus respectivos hijos, “e feitos asi e otorgados os ditos desposorios e casamentos polas ditas palabras de presente que lles demos e daremos sua casa e fasamos bodas so penas que o plaso e termino que por nos for acordado e feita a dita concordia no termino e tempo que ha de facer boda eu o dito Rodrigo de Moscoso prometo e outorgo e darei a dita diña Ines, miña filla, en casamento con o dito Vasco Lopes, conven a saber, cen vasallos solariegos de feudo e titulo da Iglesia de Santiago (...) cen cargas de pan pola medida da terra de Santiago (...) seis mil pares de brancas de mercede do dito señor Rey por todo tempo da sua vida dela en cada ano asentados enos libros das mercedes de por vida de noso señor el Rey”²⁰².

Sant Johan de Cabeda e el lugar de Sant Martín de Castello e el lugar de Santa Maria de Sarantes e el lugar de Sant Savastiano de Sarrameo e el lugar de Sant Estevan de Lires e el lugar de San Gíao de Pereyrino. E estos dichos lugares e casa uno dellos vos obligo e do apeños con sus vasallos e juridiçion e señorio e con todos sus fueros e derechos como los yo he...”. García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., p.900.

200 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., p.903.

201 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., p.903.

202 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., p.904.

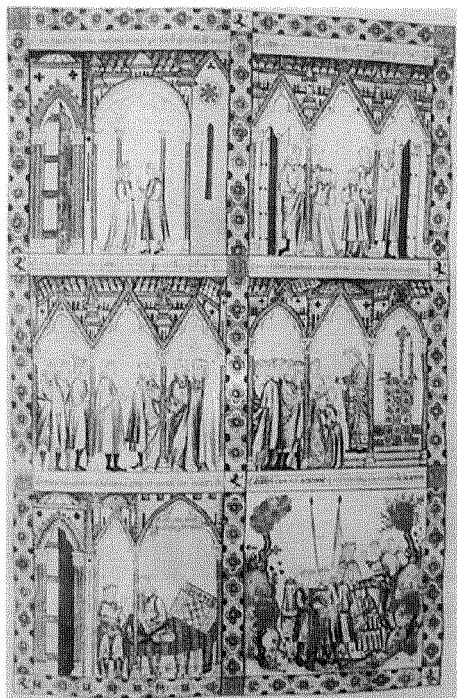


Ilustración nº 13. Matrimonio concertado. *Cantigas de Santa María* (C.CXXXV)

Son muy escasas las representaciones que en el caso gallego permiten ilustrar las distintas fases del proceso que lleva al matrimonio²⁰³. No obstante, la imagen nupcial en un contexto en el que Galicia adquiere un especial protagonismo, queda reflejada en la Cantiga CXXXV del Códice de las *Cantigas de Santa María* de la Biblioteca del Escorial, (Ilustración nº 13) en la que se presenta un matrimonio concertado por los padres y en la *Genealogía dos reis de Portugal*²⁰⁴, debida a la iniciativa del infante don Fernando (1507-1534) - hijo de don Manuel el Afortunado- que intenta rastrear la genealogía de la monarquía portuguesa desde su pretendido tronque con Noé hasta el apogeo de la dinastía entonces reinante.

(Ilustración nº 14) En esta obra el folio dedicado a Santa Isabel (1269?-1336), esposa de D. Dinís, incluye los retratos ecuestres afrontados de sus padres, Pedro III de Aragón y Constanza de Navarra, según fórmula, regia y nupcial. A la *Rainha Santa* se la representa en relación

con el milagro del pan convertido en rosas, mientras en el *bas de page*, prolongado en altura sobre el margen derecho, se recoge el acontecimiento considerado más relevante de la vida de la reina: su peregrinación a Compostela, como se verá más adelante.

En cuanto al reflejo de la **familia**, linaje o genealogía en el arte, Martínez de Aguirre define tres tipos iconográficos que identifican este concepto en del arte medieval: “la familia teórica (gráficos de parentesco), la familia vertical (iconografía genealógica) y los inicios en la representación de la familia nuclear, en sus vertientes doméstica,

203 Para otras zonas véase el apartado “hacia una iconografía del rito del matrimonio”, en Núñez Rodríguez, M., *Casa...*, pp.60-69. Dentro de lo que podría considerarse propio de las bodas, habría que señalar la música. El Marqués de Santillana, en una carta al Condestable, menciona “cantares que en loor de los novios en las bodas se cantan”. En efecto, clérigos y juglares iban cantando de boda en boda, acompañados de cantantes, en ocasiones, judías o moras; así, en el reino de Castilla, destacan las del Condestable Lucas de Iranzo (1471), festejadas con “danzas y cantos en cossante”, o “Danzas de dueñas y doncellas”, en el patio de su palacio. Michaëlis de Vasconcelos, C., op. cit., vol. II, pp.850-851.

204 Moralejo Álvarez, S., Real, M.L.: “Peregrinación de la *Rainha Santa*”, en *Santiago...*, pp.433-434. *Genealogía dos reis de Portugal*, 1530-1534, Simon Bening (1438-1561), sobre dibujos de António de Holanda. London, The British Library, Add. MS 12531, fol.9v. Aguiar, A.: *A genealogía iluminada do Infante D. Fernando por António de Holanda e Simon Bening. Estudo histórico e crítico*, Lisboa 1962.: *Os Descobrimentos...* ficha nº 4.2.1.



Ilustración nº 14. Santa Isabel de Portugal. *Genealogía dos Reis de Portugal*

funeraria y devocional”²⁰⁵. Dentro de estos apartados debe destacarse el tercero, aquel que agrupa las representaciones de la familia nuclear, pero en su aspecto funerario. Como bien señala el mismo autor, en un primer momento los miembros de un linaje solían enterrarse en el mismo ámbito, pero con estatuas yacentes separadas; a lo largo del siglo XIII comienzan a aparecer sepulcros conjuntos para, en la segunda mitad del siglo XIV, llegar a la representación en la misma lauda de los esposos e hijos²⁰⁶. Este último tipo de representaciones, muy escaso en cuanto a número en la Península, cuenta en Galicia con un ejemplar depositado en el Museo Arqueológico e Histórico de La Coruña: la lápida de Gómez Patiño, datada en el último cuarto del siglo XV²⁰⁷. Si bien el ejemplo no corresponde directamente a un miembro de la nobleza gallega²⁰⁸ ha sido escogida por su singularidad como ejemplo familiar, ya que no se conservan laudas similares en relación con este estamento. (Ilustración nº 15)

Esta lápida, realizada en granito y ejecutada en bajorrelieve, presenta epitafio y cuatro yacentes distribuidos en dos registros: dos en la mitad superior, de las que actualmente sólo se conservan las representaciones de los pies y de la parte baja de las vestiduras, y dos en la mitad inferior. Las dos figuras completas, en actitud orante, aparecen ataviadas con largas túnicas, disponiendo su cabeza sobre un almohadón y con su cabello recogido en una especie de toca. Probablemente se trate del enterramiento de un matrimonio y dos de sus hijas, como parece indicarlo la presencia de los collares en

- 205 Martínez de Aguirre, J.: “En torno a la iconografía de la familia en el Occidente Medieval” en *La familia en la Edad Media. Actas de la XI Semana de Estudios medievales Nájera 2000*, Gobierno de la Rioja 2001, pp.413-453, p.414 para nota.
- 206 Martínez de Aguirre, op. cit., pp.447-449.
- 207 Esta lápida ha sido estudiada en: Barral Rivadulla, M. D.: *La Ciudad de La Coruña: el medio y su arte en la Baja Edad Media*. Tesis doctoral en microficha, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago 1996, pp.740-741.
- 208 D. Barral ha localizado en la documentación medieval coruñesa dos referencias con este nombre: durante la revuelta *irmandiña* (años 1467-1469) el diputado por la ciudad de La Coruña ante la Hermandad fue el bachiller Gómez Patiño. La segunda de las noticias aparece recogida en el testamento de Gómez Pérez das Mariñas, quien en 1474 se menciona al “*bachiller Gomes Patiño, my criado*”. Barral Rivadulla, *La Ciudad de La Coruña...*, p.741.

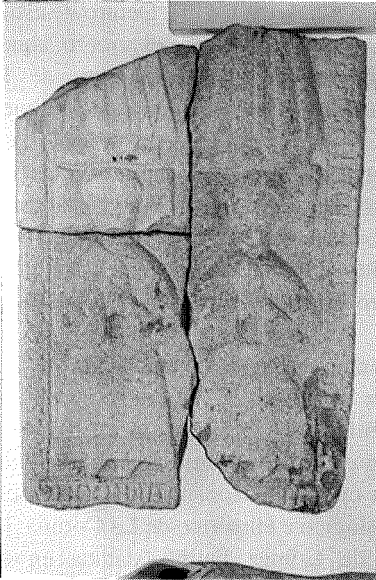


Ilustración nº 15. Sepultura de Gómez Patiño y familia. Museo Arqueológico e Histórico de La Coruña.

las dos yacentes conservadas en su integridad²⁰⁹. El epitafio conservado también apoya esta hipótesis ya que en él se puede leer: "... / ... O BACHILLER GOMES: PAT[inno] : E / + DE MARIA : DE G/ALO: SUA MOLLER...".

Por otra parte, a pesar de que la vida cotidiana de la nobleza, se desarrollaría en relación con sus **residencias** –castillos, palacios, viviendas urbanas- son muy pocos los ejemplos gráficos o materiales que plasmen su ambiente. Por ello se ha de recurrir a las fuentes documentales, a través de ejemplos como el inventario de bienes de don Lope Sánchez de Moscoso, conde de Altamira (1504)²¹⁰, y, aunque más tardío, el de doña Ana de Toledo, condesa de Altamira (1546)²¹¹. Dada la extensión de este último, y, puesto que ya ha sido objeto de estudio²¹² se centrará la atención en el primero.

En este inventario se recogen interesantes menciones acerca del mobiliario²¹³, ropa de cama²¹⁴, ajuar de mesa y de cocina²¹⁵ -tanto de uso general como de materiales nobles²¹⁶-, noticias de objetos de devoción²¹⁷, y de tejidos -algunos historiados

- 209 Como en su momento también afirmó Chamoso Lamas, M.: *Escultura funeraria en Galicia*, Instituto de estudios orensanos "Padre Feijoo", Orense 1979, p.368. Barral Rivadulla, *La Ciudad de La Coruña...*, p.741
- 210 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., pp.835-843.
- 211 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., pp.516-540.
- 212 Con anterioridad a García Oro y Portela Silva, fue publicado en la colección de documentos del *Boletín de la Real Academia Gallega*. Por su parte destaca el extenso comentario que dedica al inventario Pallares Méndez, M.C., *A vida das mulleres...*, pp. 104-108
- 213 "Una mesa con su vanco de goznes. Un cofre con su servidor de cobre. Çinco silletas una de caderas e quatro de costillas. Otras silleta de cuero pequeña (...) Un brasero pequeño de cobre. Quatro syllas de costillas (...) Un aparador sobre vancos. Un arca ensayalada con un peso con su caxa e un libro de las memorias e dos libros blancos de papel e mas una escobilla. Mas çiertas misibas que estaban dentro en al dicha arca. Mas una arca de nogal vieja donde estaba una colcha de Bretaña". García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., p.838.
- 214 "Una manta darboreda de tornay. Un respostero viejo e un colchon sobre la cama. Una alcatifa de las de Torquia ya vieja. (...) Diez colchones (...) Una manta de ybernoa nueva. Un almofrexe de cama. Dos mantas, la una es media e la otra de Aragon, novas. Una colcha de nabal vyeja. Un par de almohadas de cama. (...) Quatro sabanas de lienço e una destopa". García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., pp.837-838.
- 215 "Una caxa con cochillos de mesa. Tres mesas de manteles viejos. Tres façalejas de manjar. Res façalejas de a limpiar manos. Seys redomas ençestadas e un barril viejo destaño e una lanterna. Un canistillo. Unas tenazas de brasero. (...) Un par de asadores, dos çaços. Una sarten, unas parrillas. A cargo del repostero una caldera. Un rallo. Quatro coberteras de fierro. Tres calderas, un çaço largo de faser manjar blanco (...) En la despensa un arca nueva de pyno en que tyenen el pan". García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., pp.839-840.
- 216 "Dez e seys platos pequeños que pesaron treynta [...] un marquo de plata. Mas doze escudillas de plata que pesaron [...] e tres marcos e tres onças. Dos taças de bf[...]. Mas otros dos taçones blancos que

como “*un paño de ras de figuras de paladino. Un antepuerta (...) con la historia de Pantasilea. Tres reposteros nuevos con las armas del señor Conde*”²¹⁸.

La imagen de los castillos como símbolo de poder²¹⁹, pero también como manifestación del lujo de la vida nobiliaria, queda de manifiesto en la Rocha Blanca de Padrón, que a comienzos del XV había acondicionado como residencia el arzobispo don Lope de Mendoza, miembro de uno de los linajes más importantes en la Castilla de la época.

El hecho de que se cuente con descripciones pormenorizadas de la misma y dada la conservación de algunos de sus elementos decorativos, hace que, a pesar de ser un ejemplo vinculado a la nobleza eclesiástica, sea tomado como referencia a la hora de intentar reconstruir el ambiente arquitectónico en el que se desenvuelve la vida de la nobleza gallega.

Esta fortaleza, que por su tamaño era casi una ciudad²²⁰, fue calificada por algunos de los declarantes en el pleito Tabera-Fonseca como “*muy rica de aposientos e azulejos e tambien fuerte e que no abia otra tal casa de aposentamiento en este reino de Galicia*”²²¹. Esta consideración excepcional del inmueble parece corresponderse, de alguna manera, con la personalidad del prelado compostelano, quien, en palabras de Fernán Pérez de Guzmán, era “*asaz gracioso y de dulce conversación, muy buen garnido en su persona e casa y que tenía magníficamente su estado, así en su capilla como en su cámara e mesa, y vestíase muy preciosamente, así que en guarniciones y arreos ningún otro Perlado de su tiempo se igualó con él*”²²².

A través de los datos que aportan distintos testigos del pleito mencionado puede realizarse una “reconstrucción” de la imagen de la Rocha Blanca. Así Gómez de Goyanes afirma que el inmueble era, a la vez, “*casa fuerte y de plazer con una bara de casa de omenaje grande y alta, guirnardadas e todas de canteria con çinco o seis o siete torres alderredor de la çerca, guirnardadas e todas de canteria y dentro tenia en el patio sus naranjos con sus azulejos cruzados y ladrillados, lo demas con su agua que benia de fuera y se metia dentro de la dicha fortaleza con sus aposentos dentro e alderredor un*

pesaron tres marcos menos seys reales, III marcos menos VI reales. Mas tres jarras de palta que pesaron syete marcos e medio e tres onças e dos reales, VII marcos medio III onças II reales. Mas dos tenedores e quatorze cucharas, todo de plata, que pesaron tres marcos e tres onças, III marcos, III onças. Mas un salero de plata dorado que peso dos marcos menos media onça, II marcos menos media onça. Mas dos candeleros grandes, ocho marcos de plata, VIII marcos. Mas otros dos candeleros pequeños que pesaron dos marcos, II marcos. Un plato grande ...” García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., pp.840-841

217 “*Mas una cruz de oro que dixo que pesaba tres ducados e medio e un relicario chequito de oro esmaltado (...) Un libro de rezar dorado con su çerradura de plata*”. García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., pp.840 y 842

218 García Oro, J., Portela Silva, M.J., op. cit., p.842.

219 Cendón Fernández, M.: “El castillo de Sotomayor como imagen de poder”, en el libro de la *XIII Ruta cicloturística del románico internacional*, Pontevedra, 1995, pp.121-122.

220 Declaración de Juan Goldrino. Rodríguez González, A., op. cit., p.207

221 Declaración de Alonso García de Parga, Rodríguez González, A., op. cit., pp.99-100. En este aspecto también redunda la declaración de Alonso de Jesús, que afirma “*que hera la mas fermosa casa que el testigo cree que abia en Galizia*”, Rodríguez González, A., op. cit., p. 241.

222 Recogido de la obra *Generaciones y semblanzas*, capítulo XXVII, por López Ferreiro, A., op. cit., tomo VII, p.68.

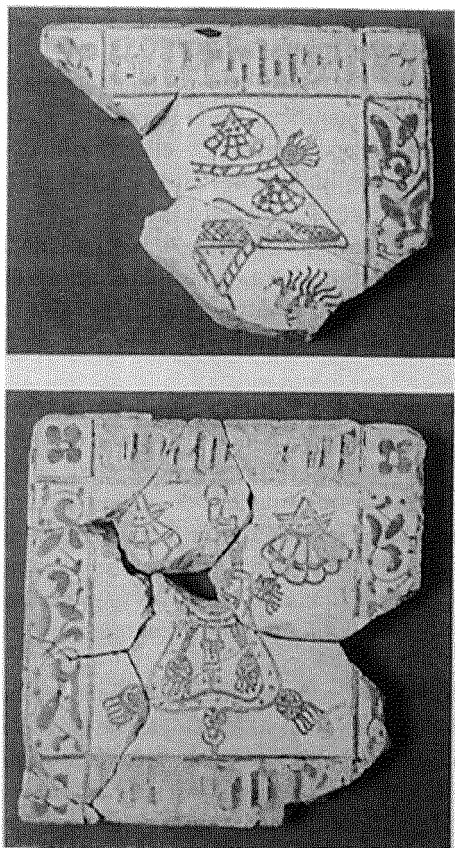


Ilustración nº 16. Azulejos de la Rocha Blanca.
Museo de la Catedral de Santiago

*gran bosque e arbolado çercado alde-
rredor*²²³. La referencia al patio de
naranjos, que aparece en un buen número
de declaraciones²²⁴, quizás sea el reflejo de
la arquitectura residencial sevillana que el
prelado había conocido.

Además de las descripciones gene-
rales del inmueble, en las que se resalta la
calidad de la obra y dimensiones de la
fortaleza, un tercer aspecto llama la atención
a gran parte de los testigos y es la deco-
ración de azulejos de su patio, corredores
y cámaras. Así, Alonso de Souto declara
que el patio “*por el suelo hera todo
ladrillado d ladrillo de colores e pintados
por ençima las paredes*”²²⁵, mientras Alonso
de Jesús puntualiza “*que los dichos corre-
dores heran ladrillados por el suelo de
ladrillos de colores berdes e blancos e
otros colores e por encima encalados e
pintados a los pontones de ençima de la
cubierta dellos heran ansimismo pintados
e que tenia dentro sus camaras e rreca-
mara*”²²⁶.

(Ilustración nº 16) La colección de
azulejos pertenecientes a la Rocha Blanca,
atribuidos al taller de Manises²²⁷, se
encuentra depositada en el Museo
catedralicio de Santiago²²⁸. Estas piezas
guardan importantes semejanzas con otros

de la misma procedencia valenciana, datables a mediados del siglo XV, que decoraron
el Palacio de los Duques de Beja, y se hallan actualmente en el Museu Nacional do
Azulejo de Lisboa²²⁹. Los azulejos presentan dos modelos: uno de ellos enmarca un

223. Rodríguez González, A., op. cit., p.47.

224 “...muchos naranjos por el patio e mas adentro de la dicha fortaleza”. Testimonio de Alonso de Souto.
Rodríguez González, A., op. cit., p.243

225 Rodríguez González, A., op. cit., p.243

226 Rodríguez González, A., op. cit., p.241.

227 González Martín, M.: *La cerámica del Levante español (siglos medievales)*, vol II, alicatados y azulejos,
Labor, 1952, pp.716-7. Nota tomada de Caamaño Martínez, J.M., op. cit., p.231.

228 Sobre los fondos de este museo ha trabajado Requejo Alonso, A.B.: *El arte medieval en los museos
compostelanos: el museo de la catedral de Santiago de Compostela*, Tesis de licenciatura inédita, Santiago
de Compostela, 2000, ficha nº 49 para los azulejos.

229 Loureiro, F.: “Losetas”, en *No tempo das feitorias. A Arte portuguesa na época dos descobrimentos*, 2
vols., Museu Nacional de Arte Antiga, Lisboa 1992, tomo I, ficha nº 94, p.326.

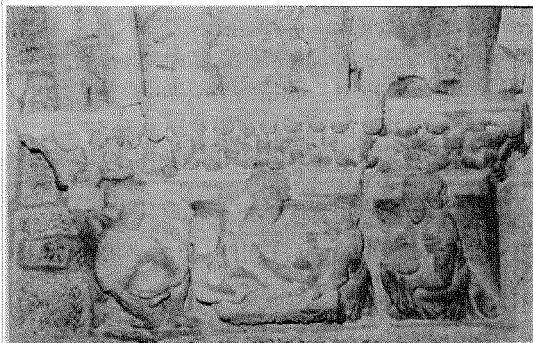


Ilustración nº 17. *Comprobatio alimentaria*. Ménsula del Palacio de Gelmírez (Santiago de Compostela)

sombrero de peregrino dentro de una orla en la que se puede leer “*SENTHIAGO*”; el otro, presenta en su centro otros dos emblemas del peregrino: el bastón y el zurrón, flanqueados por sendas veneras, enmarca estos motivos una orla en la que se lee “*DON LOPE DE / MENDOÇA*”. Otros frisos de azulejos que decoraban la Rocha Blanca eran: “*triangulares, cuadrados y cuadrilongos, de color verde, destinados a formar las aristas de las solerías y los antepechos de las ventanas*”²³⁰.

Por último, y para terminar este apartado dedicado a la vida privada de la nobleza, quedaría por señalar una de las escasas escenas de **banquete** que se representan en el arte gallego y que aparecen en el comedor del palacio de Gelmírez.

Independientemente de sus connotaciones simbólicas, que han sido estudiadas por Núñez²³¹, y de no corresponder a un ámbito absolutamente civil, en las ménsulas de esta sala se recogen escenas que en otras zonas se desarrollan tanto en escultura como, y sobre todo, en miniatura. A través de estas se pueden apreciar las diversas viandas y ceremoniales llevados a cabo en los banquetes. En primer lugar, llama la atención la representación de la *comprobatio alimentaria*, es decir, el maestresala aprobando los alimentos (Ilustración nº 17). También se figura la *probatio alimentaria* (Ilustración nº 18) una mesa donde los sirvientes preceden a los Reyes en la cata de la bebida y la degustación de los alimentos, para incitar a aquellos a comer. Esta escena está perfectamente descrita por Núñez: “*mientras uno come sobre una escudilla de madera (y no plato) con la ayuda de sus manos, el otro parece ayudarse de una tajadera o trinchante para cortar la carne. Complementariamente, el copero mayor y el servidor que aproxima los alimentos, al*

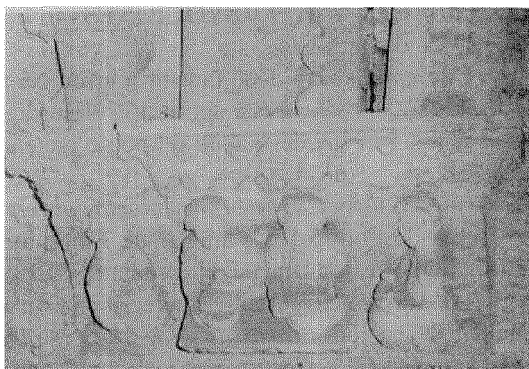


Ilustración nº 18. *Probatio alimentaria*. Ménsula del Palacio de Gelmírez (Santiago de Compostela)

230 Caamaño Martínez, J.M., op. cit., p.231.

231 Núñez Rodríguez, M.: *El Refectorio del Palacio de Gelmírez. El espejo moral de un espacio para yantar*, Consorcio de Santiago, Santiago 1996.

*tiempo que invocan el estilo narrativo difundido en las miniaturas, dan vida a otro requisito ineludible: son los encargados de ofrecer “las cosas que ha de comer e de beber el rey”; ideas recogidas en las leyes XI y XII del tit. IX de la Partida II”*²³².

(Ilustración nº 19) En otra de las ménsulas se representa la pareja real en el gesto de *prometimiento*. Una escena que en términos jurídicos se denomina un *matrimonium de futuro*, según se ha planteado con anterioridad, es la representación de las capitulaciones matrimoniales, reflejo de la alianza pactada mediante acta pública entre los padres, a la que siguen festejos y ágapes para ratificar la promesa²³³.



Ilustración nº 19. *Prometimiento*. Ménsula del Palacio de Gelmírez (Santiago de Compostela)

Como elemento imprescindible de los grandes *yantares*, no se puede olvidar la música, que amenizaba los espacios entre plato y plato y, donde los juglares rematan el festín con coplas sobre el vino y el amor²³⁴. Bien entendido que, en el caso presente y según ha señalado Núñez, no habría lugar para la bufonada²³⁵.

LA NOBLEZA Y SUS DEVOCIONES

Este epígrafe no debe inducir a error. No se trata de abandonar el terreno de lo profano para introducir esta aportación en lo sagrado, sino de comprobar cómo incluso en el ámbito de sus devociones el noble pretende distinguirse del resto de los grupos sociales.

(Ilustración nº 20) En la *Genealogía dos reis de Portugal* se destaca la peregrinación de Isabel de Portugal a Santiago de Compostela, en 1325, seis meses después del fallecimiento de don Dinís. En la primera viñeta se figura a la reina llegando a la basílica, seguida de un amplio cortejo de peregrinos y servidores. Entre ellos se distingue la mula guarnecida con un “*freno de oro, plata y piedras preciosas*”, que, según narra la correspondiente *Vita*, incluyó doña Isabel entre sus ofrendas:

“Presentó la riquísima corona, cubierta de piedras, de inestimable valor, y los vestidos bordados de perlas y esmaltados de piedras preciosas, de que ella solía usar en los actos de Corte durante la vida de su esposo D. Dionisio. Presentó, además, toda la rica vajilla maravillosamente labrada, que se ponía a su mesa en las fiestas de Palacio; muchos paños de brocado en que estaban bordadas las armas de Portugal y Aragón; varias vestiduras y ornamentos sagrados, tejidos de

232 Núñez Rodríguez, M., *El Refectorio...*, p.63.

233 Núñez Rodríguez, M., *El Refectorio...*, p.47.

234 Núñez Rodríguez, M., *El Refectorio...*, p.64.

235 Núñez Rodríguez, M., *El Refectorio...*, pp.64-66.

oro y seda; y por último, otras muchas oblaciones y limosnas en numerario. Regaló también una mula, lujosamente enjaezada, cuyo freno era de oro y plata y estaba cuajado de piedras preciosas"²³⁶.

En el mismo relato se señala que la reina hizo el último tramo de su viaje a pie, desde el Milladoiro, y así se la presenta, en hábitos monjiles y acompañada de otra religiosa o dueña, con bastón, zurrón y sombrero de peregrina a la espalda, y la corona sobre su cabeza. Tan rara combinación indumentaria viene justificada, según Moralejo y Real, por la teatral entrada que hizo la reina en la catedral, el día de Santiago de 1325,

durante la misa solemne, para hacer allí sus ofrendas. Este es el momento que refleja la segunda viñeta, con la reina arrodillada ante un asombrado arzobispo compostelano —don Berenguel de Landoria—, al que le entrega su corona. El prelado le correspondería, en su despedida, con el obsequio de un “*báculo y una esportilla, para que por tales pareciera peregrina de Santiago*”²³⁷. No obstante, Isabel alcanzó su santidad por su humildad, a pesar de su condición y por ello vuelve a Compostela en 1335, como humilde peregrina y no con el boato de una reina. Es interesante señalar también como la miniatura que refleja la primera peregrinación transmite una curiosa imagen de la catedral compostelana en la que la campana y la lámpara complementan la visión interior del templo.

Como ejemplo de la especial devoción que los mendicantes suscitarán en los siglos finales de la Edad Media, está la tradición vinculada a don Pedro de Sotomayor, “Pedro Madruga” (†1486). Según ésta, encontrándose el noble en la villa de la Coruña: “*enfermó mucho y*

murió, pero estando los criados preparando todo para su entierro, abrió los ojos y dejó que San Francisco se le había aparecido rogando ante Dios que por los beneficios que hacia a los franciscanos pudiese volver a vivir; hacer testamento y recibir sacramentos con lo cual pidió que se enviase a por un fraile de San Francisco de La Coruña”²³⁸.



Ilustración nº 20. Santa Isabel de Portugal. *Genealogía dos Reis de Portugal*

236 López Ferreiro, A., op. cit., tomo VI, pp.298-299. Apéndice XIX, pp.83-86.

237 Moralejo Álvarez, S., Real, M.L., op. cit., pp.433-434.

238 Anónimo: *Crónica de la provincia franciscana de Santiago 1214-1614. Por un franciscano anónimo del siglo XVIII*. Madrid 1971, pp.34- 35. Recogida por Barral Rivadulla, *La Coruña en los siglos...*, p. 294.

Finalmente, y como reflejo de las devociones propias de la nobleza tan sólo se recogerá aquí un ejemplo perteneciente a la escultura funeraria. Es el caso del arcosolio que enmarca el sepulcro del escudero Rodrigo Esquío, en la iglesia de San Martín de Jubia, datado en torno al segundo cuarto del siglo XV. (Ilustración nº 21) Este arco recoge en sus salmeres la representación de un personaje alanceando un dragón y otro que, en vestiduras clericales lleva su diestra a la garganta. Ambas representaciones han sido identificadas por García Lamas como San Jorge y San Blas²³⁹, aunque dicho autor no es *“capaz de vincular ni genéricamente al santoral aquí ubicado con el cultural o el ritual, y el hecho de que las figuras de Xubia parezcan excepcionales tal vez obedezca a alguna razón especial”*²⁴⁰; es preciso plantear como hipótesis el que esta representación sea fruto de una devoción particular del finado –algo que se podría

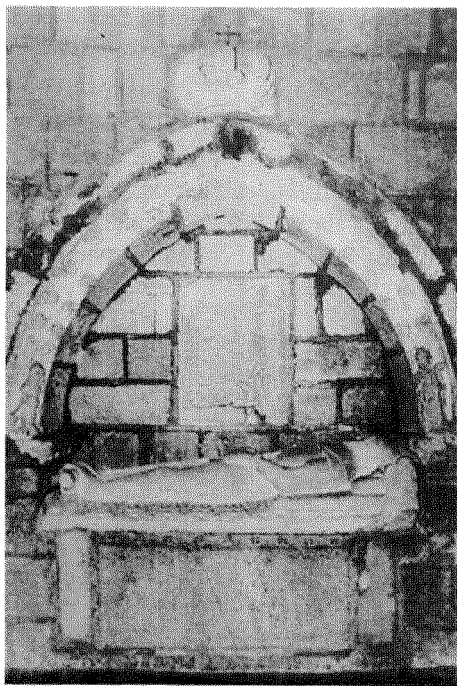


Ilustración nº 21. Sepulcro del escudero Rodrigo Esquío. Iglesia de San Martín de Jubia.

corroborar de conservarse el testamento de Rodrigo Esquío- o reflejo de esa religiosidad bajomedieval en la que la búsqueda de valedores cara el Más Allá era un hecho frecuentemente representado en la escultura funeraria, tanto en yacijas como en arcosolios.

CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, el arte gallego es parco en representaciones del comportamiento y vida cotidiana de la nobleza. No obstante, se puede apreciar la evolución que sufre la imagen del caballero, desde la indumentaria talar a la armadura, al compás de la transformación de la propia nobleza, desde los condes a la “nobleza nueva”, y de los cambios que va experimentando el material de guerra. La contienda trastamarista marca el punto de inflexión en este proceso, en el que, cada vez más, el noble se identifica con la imagen de caballero, ataviado con la armadura y la espada, arma característica de este grupo social. Hasta tal punto, que incluso a la hora de ser

239 García Lamas, A.: “Relieves figurados en el arcosolio funerario de Rodrigo Esquío (iglesia de San Martín de Xubia)” en *Estudios Mindonienses* 16(2000), pp. 613- 630. Sobre las diversas interpretaciones que se han dado con anterioridad a estas imágenes consúltense las páginas 613-615.

240 García Lamas, A., op. cit., p.618.

inmortalizados, la escultura funeraria nos muestra la armadura como principal mortaja figurada, siendo, por lo demás, una de las pocas manifestaciones artísticas en las que el arte gallego se muestra pródigo.

Por otro lado, y como gesto que expresa la condición caballeresca, hay que señalar una serie de actitudes que revelan el comportamiento del noble: su valentía, generosidad, pero también la realización de prácticas que reflejan la pervivencia de un código ya en desuso, por lo que hemos aplicado el título de “nostalgia de una vida más bella”. Ello lleva a la realización de actividades que suponen un remedo de la guerra, como los “pasos honrosos”, o las que se encuentran a medio camino entre la guerra y el ocio, como la caza. No obstante, el elemento definidor de la nobleza es su carácter de “hombre de armas” que adquiere en la práctica de la guerra su verdadera razón de ser. Ello queda perfectamente manifestado en Galicia durante las contiendas que se desarrollan a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV y el XV. Si en el XIII, la actividad bélica tiene su principal punto de referencia en el sur de la Península, con la participación en la recuperación de territorios que todavía pertenecen a los musulmanes y, por consiguiente, tenía un carácter de cruzada, en los siglos XIV y XV la contienda trastamarista, o la revuelta *irmandiña* pondrán de manifiesto los constantes enfrentamientos entre la propia nobleza, alineada en torno a uno u otro bando, o de los diversos linajes contra sus vasallos que pretenden acabar con su poder y, de modo especial, su símbolo principal: el castillo.

Otra cuestión es la actitud de la nobleza ante otros ámbitos más privados. Así, entre lo público y lo privado está la cultura, que ellos promueven –Fernán Pérez de Andrade-, pero también se alzan como ejecutores de actividades culturales como la escritura. El auge de la poesía tiene uno de sus paradigmas en la figura de Paio Gómez Chariño, almirante y poeta, en el cual convergen las actividades bélicas –participó en las campañas andaluzas- y el cultivo de las cantigas, y su inmortalización lo presenta como caballero con indumentaria talar y espada.

Dentro del ámbito de lo privado, es muy difícil abordar aspectos de la vida cotidiana de una nobleza que no se ha caracterizado por la ostentación de una gran riqueza. El conocimiento de las circunstancias vitales nos lleva a la utilización de la documentación para comprobar el desarrollo de unos matrimonios concertados, donde los padres eran los principales protagonistas. Por su parte, carecemos de “retratos de familia”, que nos permitan conocer las amplias prosapias, pero se ha conservado, como pieza excepcional, una lauda de un matrimonio con sus hijas que refleja un grupo familiar reducido, pero que redundaba en una concepción de línea agnada en la que la nobleza se transmite en vertical, pasando de padres a hijos, hasta el punto de que la articulación de la nobleza gallega se establece en torno a grandes linajes que se defienden o luchan por conservar su unidad. Ésta tendrá un punto clave, cual es la casa, en especial, el castillo. Dada la pérdida de la mayor parte de sus dependencias, se ha recogido el ejemplo de la Rocha Blanca, residencia del arzobispo compostelano don Lope de Mendoza, que se nos presenta como un palacio andaluz, con sus fuentes, patios de naranjos y ornamentación que revela una cierta magnificencia, como la presencia de azulejos con el emblema episcopal, realizados en Manises.

Por último, y dentro del ámbito de lo más personal, está la manifestación de devociones por parte de la nobleza. En este sentido, es preciso recordar que incluso en algo tan privado, el noble no puede evitar hacer ostentación de sus riquezas, aunque

también es verdad que “los santos de su devoción” se hacen particularmente presentes, en ámbitos como el de la muerte, cuando ante dicha realidad, no se duda en buscar el apoyo de quienes hagan posible la consecución de la vida eterna.

Desde la cuna hasta el ocaso el noble gallego se encuentra inmerso en un grupo social que marca sus palabras, sus gestos y sus imágenes. Su código de conducta se ha de acomodar a “lo que conviene a su estado”, aunque a veces exista una cierta dicotomía entre lo que es y lo que debería ser: comportamientos impropios de un grupo social ante el que los demás tienen determinadas expectativas.

Con todo, no es fácil conocer cuál era la vida cotidiana de aquellos hombres de la guerra, con códigos a veces periclitados, y aquellas damas que habitaban unas casas de las que a penas han llegado fragmentos. Por eso la visión que aquí se ha presentado no es más que un rompecabezas donde faltan muchas de las piezas y algunas de las cuales sólo se pueden utilizar como indicios; conscientes de ello, sólo se han realizado aproximaciones a cuestiones que nos han parecido reveladoras de una condición, acudiendo a la palabra, el gesto y la imagen como medios para dibujar un panorama general del comportamiento y vida cotidiana de la nobleza bajomedieval gallega.